



PERÚ

Ministerio del Interior



EL PERÚ PRIMERO

Impacto Económico a las redes criminales del Tráfico Ilícito de Drogas en Perú

I - 2020

Presentación

Las altas ganancias y bajos riesgos son la combinación perfecta para los intereses de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos en el País.

Tan solo miremos las cifras, en esta primera estimación preliminar de conocimiento de los flujos financieros ilícitos provenientes del TID, el 2019 las redes criminales habrían generado 484¹ millones de dólares a lo largo de la cadena de suministros, fabricación y tráfico de drogas a nivel de áreas de fabricación en nuestro país. El 12%² aproximadamente del valor económico ha sido afectado por las operaciones policiales de interdicciones ejecutado por las unidades orgánicas del Sistema Antidrogas Policial-SIANPOL PNP, quedando un alto porcentaje de ingresos en manos de estas redes criminales que hacen complejo el círculo vicioso de oferta y demanda de drogas. El tráfico ilícito de drogas, extracción ilegal de oro y la corrupción continúan siendo las principales fuentes de fondos ilícitos en el Perú.

Para afectar y causar mayor daño a la cadena de suministros, fabricación y tráfico ilícito de drogas, la Dirección Antidrogas está comprometido a trabajar con el objetivo de afectar la economía de la estructura de la cadena del TID que es el oxígeno que les permite existir y ampliar sus actividades ilícitas a nivel nacional, regional e internacional.

Este tiempo de pandemia COVID-19 se presenta como un reto porque no solo es una crisis sanitaria sino también una crisis económica que es aprovechado por las redes criminales para sus actividades ilícitas; pero a la vez este tiempo se presenta como una oportunidad para impulsar nuestro trabajo, necesitamos mejorar la información, el análisis, la inteligencia, la prevención, la investigación y las intervenciones tácticas antidrogas.

No es suficiente medir la efectividad del Sistema Antidrogas Policial solo por las cantidades de toneladas comisadas de drogas, sino también por evitar la producción de droga (operaciones policiales para la reducción de la superficie de coca, destrucción de infraestructura, entre otros), la investigación, detención de los actores claves, incautación, comiso y destrucción de sustancias químicas, así como el decomiso de activos utilizados en la cadena de suministros, fabricación y tráfico. La Dirección Antidrogas tiene el firme propósito de afectar la economía y estructura de las redes criminales del tráfico ilícito y sus delitos conexos desde una mirada amplia de lucha contra el crimen organizado cuyo objetivo principal es generar ganancias acosta de la seguridad, gobernanza y desarrollo del país. Este informe sobre la afectación a la economía del TID junto con otros tres informes, esperan mejorar el conocimiento sobre la situación actual y las amenazas futuras.

Finalmente, reconociendo que las respuestas de la Dirección Antidrogas contra el TID deben superar la dinámica y alcance global de las redes criminales, y ser más efectivos en la interdicción nacional, regional e internacional resulta fundamental garantizar que el Observatorio Nacional de Interdicción contra el TID (ONICTID) y el Sistema de Información Nacional de Interdicción del TID (SINICTID); así como el Centro de Investigación contra el TID sigan siendo adecuadas para lograr afectar la estructura y economía de las redes criminales del TID. Estos mecanismos de información y generación de conocimiento basado en la inteligencia antidrogas han demostrado su valor, pero la tecnología de información y comunicación, equipamiento, capacitación en técnicas especiales de investigación a lo largo las rutas internacionales del TID siguen siendo insuficientes. Se destaca aquí, la importancia de contar con recursos suficientes para mantener a las unidades operativas del Sistema Antidrogas Policial con capacidad de respuesta rápida en las áreas de alta intensidad del TID y resaltar la cooperación internacional de los países de la Región Andina, los Estados Unidos y la Unión Europea para lograr los objetivos planteados.



<https://dirandro.policia.gob.pe>

¹ Cálculo de la producción potencial de CC en base a: 52,000 has de coca por 2,352 kg/ha (rendimiento promedio de hoja de coca seca al sol), sin considerar la demanda legal de 10,891 tn de hoja de coca, multiplicado por el factor de conversión 258.621 y precio promedio ACCOTID en áreas fabricación enero – junio 2020 de UDS 1,124.00.

² Calculo en base USD 56.8 millones de afectación económica a las redes del TID de un total de USD 484 millones estimado que habría generado las redes criminales en áreas de fabricación.

DIRECTORIO

General PNP (r) Cesar Augusto Gentile Vargas

Ministro del Interior

Coronel PNP (r) Esteban Maximino Saavedra Mendoza

Vice Ministro de Orden Interno

General de Policía Orlando Velasco Mujica

Comandante General de la Policía Nacional del Perú

Teniente General PNP Jorge Alejandro Lam Almonte

Sub Comandante General de la Policía Nacional del Perú

Teniente General PNP Herly William Rojas Liendo

Inspector General de la Policía Nacional del Perú

General PNP Carlos Noé Guillen Enríquez

Director Antidrogas de la Policía Nacional del Perú

Coronel PNP Dick Jesús Matos Casanova

Secretario Dirección Antidrogas PNP

Coronel PNP Percy Raúl Pizarro Ramón

Jefe de la División de Inteligencia Antidrogas

Comandante PNP Luis Enrique Pacheco Cornejo

Jefe del Departamento de Análisis

Mayor PNP Lito Fernando Alfaro Vargas

Jefe de la Sección de Análisis

Capitán SPNP Rocío Romero Morán

Jefe de Equipo de Análisis Económico

SS PNP William Ayquipa Castillo

Analista de información antidrogas

S2 PNP Mayhumi Gutiérrez Salcedo

Analista Económico

Índice

	Introducción
5	Resumen ejecutivo
7	Fluctuación de los precios de las drogas ilícitas
	Precio de drogas a nivel nacional
9	Capítulo 1 Impacto en las principales zonas cocaleras - UNODC
15	Capítulo 2 Impacto en las Áreas Contra el Crimen organizado del TID - ACCOTID
	Precio de drogas a nivel internacional
27	Capítulo 3 Dinámica internacional de los precios de drogas ilícitas
	Precio de sustancias químicas a nivel nacional
39	Capítulo 4 Dinámica nacional de los precios de las principales sustancias químicas utilizados en la fabricación de drogas ilícitas
	Impacto económico al TID
45	Capítulo 5 Impacto del Sistema Policial Antidrogas a la Economía de las redes del Crimen organizado del Tráfico Ilícito de Drogas (I – 2020)

Introducción

El presente informe ofrece un análisis de los últimos datos sobre la situación, estimación preliminar de la economía ilegal del TID en las áreas de fabricación en el país y dinámica de los precios de las principales drogas en el Perú; así como las respuestas por la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú.

El interés principal de las redes del crimen organizado del tráfico ilícito de drogas es la generación de mayores ganancias, por lo mismo, diferenciar entre los precios de fabricación, regionales y transnacionales permite medir los flujos de la economía ilegal a lo largo de la cadena de valor del tráfico ilícito de drogas. Además, es un indicador directo de los costos de fabricación, comercialización y distribución; de la disponibilidad de drogas en el mercado nacional hacia el mercado internacional.

El informe en este año se presenta en momento atípico de la pandemia de COVID-19, que impacta en la fluidez del tráfico ilícito de drogas, así como presenta cambios en el comportamiento de los precios drogas cocaínicas y marihuana en los mercados de consumo, impulsando a que estas redes criminales se insertan en las economías licitas. El análisis de tendencias se basa en información de inteligencia de la Dirección Antidrogas, considerando que los costos ocultos del valor que generan los actores que participan en toda la cadena supone un reto tanto desde el punto de vista operativo de captación de fuentes humanas como por ejemplo los químicos, transportistas, agentes de venta de insumos, agricultores, acopiadores, agentes de seguridad, pilotos y choferes de transporte aéreo, fluvial, terrestre, pago por documentación fraudulenta y corrupción de funcionarios; como también, desde el punto de vista metodológico. Por este motivo, en este informe se utilizan datos históricos de diferentes fuentes internacionales a efectos de un análisis holístico que incluyen rangos de precios (máximos y mínimos) porque cada área posee características particulares por su cercanía a los centros de producción y fabricación de cocaína y marihuana, disponibilidad de mano de obra, accesibilidad a las carreteras o puntos de salida (fluvial y puente aéreo clandestino).

Los datos nacionales de análisis del impacto económico a las redes criminales del TID corresponden hasta junio del 2020, los cuales son complementados por los precios regionales y de los principales mercados de destino como EE.UU y Europa. Siendo el TID un problema transnacional, la investigación y análisis no sería completo sin una visión global del comportamiento de los precios, a través del cual se identificarán los principales factores que explican el incremento o disminución de los precios en cada eslabón de la cadena de valor del TID.

Resumen Ejecutivo

Este Informe analiza el concepto de impacto económico a través de las operaciones policiales de interdicción de la Dirección Antidrogas al tráfico ilícito de drogas en el contexto más amplio de los insumos, productos (drogas) y activos diferenciados en cada fase de la cadena del mercado de drogas cocaínicas, los factores condicionantes, impulsores y expulsores de las actividades ilícitas. Los mercados de drogas cocaínicas sigue siendo muy lucrativo a nivel nacional, regional e internacional para las redes del crimen organizado, y se calcula que la cocaína disponible en el mercado nacional (áreas de fabricación) estaría en 484 millones de dólares en el 2019, mientras que en Colombia el TID estaría generando ingresos por 1,928 millones de dólares.

Los principales mercados de drogas cocaínicas como Estados Unidos y Europa, según los últimos reportes, estiman que los gastos de cocaína en el mercado estadounidense estarían en 25,000 millones de dólares (RAND, 2019) y en el mercado europeo minorista de cocaína estaría en 9,100 millones de euros al año (Europol, OEDT, 2017), ingresos que son distribuidos y diferenciado por actores que participan en cada eslabón de la cadena. Según información de la DEA para Perú 2019, los ingresos anuales generados por hectárea de coca varían en un rango de USD 16,070 (Puno) a USD 1,800 (Bajo Huallaga).

La economía de las redes del TID en Perú se vinculan a otro tipo de actividades ilegales (terrorismo, tráfico de armas, corrupción, lavado de activos, minería ilegal, entre otros) y legales (empresas importadoras - exportadoras, inmobiliarias, venta y alquiler de medios de transporte, financieras, negocios de esparcimiento, ferreterías, gasolineras, farmacias, entre otros),

La globalización, tecnologías de comunicación, interconexión de los mercados favorecen la expansión de las redes regionales y transnacionales del TID, donde la dinámica de los precios no son ajenos a ello, responden a factores de oferta y demanda de drogas, lo que hace más complejo las intervenciones de interdicción para afectar esta economía ilegal y hacer más daño a las redes criminales que se alimentan de los ingresos generados en el país, afectando la seguridad, la gobernanza y la economía.

La identificación de las áreas de alta intensidad y amenaza de las redes criminales del TID como son las ACCOTID, permite analizar la dinámica de los precios diferenciados por la cadena de suministros, fabricación, comercialización nacional; comparado con la dinámica regional interdependiente, y la dinámica de los principales mercados de destino.

El informe también calcula el impacto de la interdicción al primer semestre del 2020, estimando la cifra de USD 56.8 millones por las operaciones policiales de interdicción de la Dirección Antidrogas contra el TID.

Principales áreas de acción inmediata de la policía antidrogas frente al impacto económico del TID

Medir los flujos económicos del TID y las principales amenazas

En este informe se mide el impacto de la interdicción a la economía del TID, siendo necesario ampliar el registro de precios diferenciados por cada eslabón de la cadena del mercado de drogas, los costos de producción en cada ACCOTID con información de inteligencia y medir los flujos ilícitos del TID que ingresan y salen del país, para una mejor comprensión de la efectividad de la interdicción en la afectación de la economía de estas redes criminales.

Optimizar los esfuerzos de recopilación de información y análisis diferenciado de las sustancias químicas por ACCOTID

Los instrumentos que se utilizan para medir el impacto económico que adoptan una única clasificación de precios en áreas de producción o mercados de destino no son eficaces, ya que no permiten captar la complejidad del valor agregado en cada uno de los eslabones de la cadena del TID, sin tan solo siquiera identificar estrategias operativas antidrogas efectivas. En general, evaluar la afectación económica a las redes del TID y sus delitos conexos, es un indicador más cercano, donde se hace más daño a las ganancias operativas de estas redes, sin el cual, verían limitados su accionar para sostener sus actividades ilícitas. Para ello es necesario mejorar la investigación operacional e invertir en información de inteligencia antidrogas sobre los costos y los precios a lo largo de la cadena del TID, reforzando el análisis y los datos estadísticos de la Dirección Antidrogas.

Reducir los riesgos de expansión de las redes regionales de tráfico de insumos químicos

Colombia y Ecuador han presentado mayores incidencias por tráfico de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas, esto requiere brindar mejor y mayor inteligencia en áreas de frontera, Ello requiere la cooperación con la Policía Nacional y la integración de módulos de monitoreo de precios de sustancias químicas esenciales e identificación de los actores para la desarticulación de las redes.

Invertir en mayor conocimiento del fenómeno del TID en las principales áreas ACCOTID

Diversas variables deben ser tomadas en cuenta para el análisis de la dinámica de los precios y la identificación de amenazas del TID, lo que significa la oportunidad de la información lo cual se logrará contando con un mayor conocimiento del fenómeno del TID en las principales regiones focalizadas por los ACCOTID, realizando la trazabilidad de las drogas, precios, densidad, costos de producción, estimación de factores de conversión, sustancias químicas, rutas, redes criminales, dinámica entre otros.

Fluctuación de los precios de drogas ilícitas por ACCOTID y zonas cocaleras según UNODC

SOLES	2019 cinco zonas cocaleras UNODC	2020 - I ACCOTID
Hoja de coca (áreas de fabricación)	S/ 12.34 kg	S/ 9.11 kg
Pasta básica de cocaína (áreas de fabricación)	S/ 3,155kg	S/ 2,252 kg
Pasta básica de cocaína (áreas de tráfico regional)		S/ 3,445 Kg
Clorhidrato de cocaína (áreas de fabricación)	S/ 4,923 kg	S/ 3,968 kg
Clorhidrato de cocaína (áreas de tráfico regional)		S/ 5,023 kg
Clorhidrato de cocaína (áreas de tráfico internacional)		S/ 12,754 Kg
Marihuana (áreas de plantación)	S/ 325 kg	S/ 275 kg
Marihuana tradicional (áreas de comercialización)	S/ 777 Kg	S/ 513 kg
Éxtasis	S/ 304 g	S/ 424 g

Fuente: DIRANDRO – PNP

DOLARES	2019 UNODC	2020 -I ACCOTID*
Hoja de coca (áreas de fabricación)	\$ 3.65 kg	\$ 2.58 kg
Pasta básica de cocaína (áreas de fabricación)	\$ 933 kg	\$ 638 kg
Pasta básica de cocaína (áreas de tráfico regional)		\$ 976 kg
Clorhidrato de cocaína (áreas de fabricación)	\$ 1,457 kg	\$ 1,124 kg
Clorhidrato de cocaína (áreas de tráfico regional)		\$ 1,423 kg
Clorhidrato de cocaína (áreas de tráfico internacional)		\$ 3,613 kg
Marihuana (áreas de plantación)	\$ 96 kg	\$ 78 kg
Marihuana tradicional (áreas de comercialización)	\$ 230 kg	\$ 146 kg
Éxtasis	\$ 90 g	\$ 120 g

Fuente: Dirección Antidrogas, DIRANDRO – PNP

Nota: (*) El registro de precios en cinco zonas cocaleras del país enviado a UNODC Perú para el Informe de Monitoreo ha sido ampliado, con la nueva metodología de las ACCOTID que más se ajusta a la dinámica del TID, por la Dirección Antidrogas a partir de enero 2020.

Capítulo 1

Dinámica de los precios de drogas ilícitas en las principales zonas cocaleras del Perú

La confluencia de factores de reducción del tráfico ilícito de drogas como la reducción del potencial de producción de hoja de coca desde el 2016, la mayor disponibilidad de cocaína a nivel nacional, la mayor diversificación de insumos químicos sustitutos, nuevas rutas de tráfico ilícito de drogas, ingreso de nuevas organizaciones criminales internacionales, mayor número de familias dependientes de la economía del cultivo de coca, la mayor pureza de cocaína; y factores de la demanda como el número de usuarios, la prevalencia anual de consumo, el número de muertes por sobredosis, ha influido en diferente nivel en los precios nacionales de los cultivos ilícitos, insumos químicos y drogas cocaínicas principalmente.

Esto último se evidencia durante el periodo 2004 – 2019, con el 30% de incremento de los precios de hoja de coca, 48% PBC y 68% clorhidrato de cocaína, que, de acuerdo con información de la DEA para Perú (2020), la dinámica local de la economía de la coca es diferente, como lo estimado para Puno que alcanzó los mayores ingresos anuales por hectárea de USD 16,070, monto que duplica a Junín, segundo con mayor ingreso de UDS 8,1750. El Reporte de amenazas del TID que será publicado en enero 2021 analizará con mayor detalle el flujo ilícito provenientes del TID en el Perú.

Principales implicaciones de la dinámica de los precios a nivel NACIONAL para la acción de la policía antidrogas

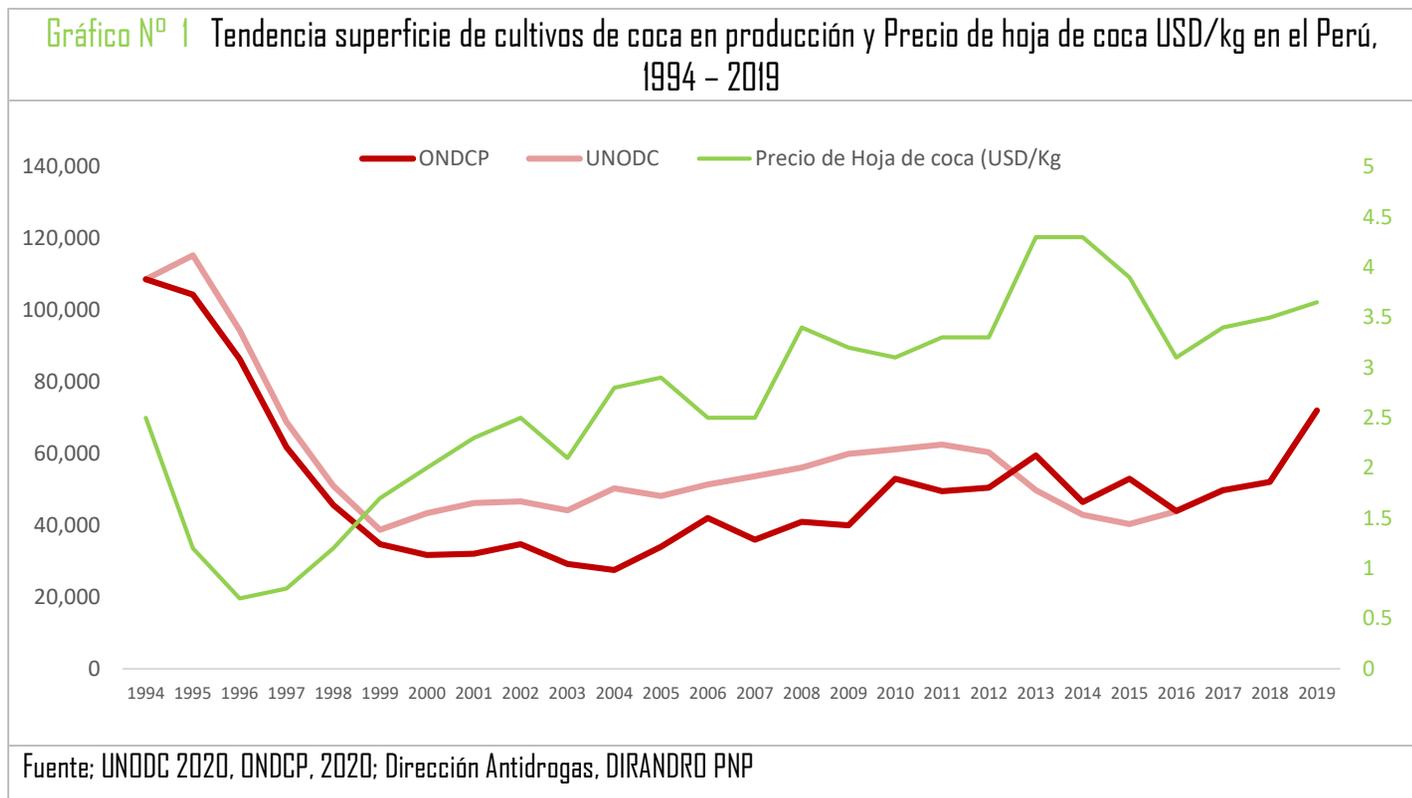
La dinámica de los precios históricos en las principales zonas cocaleras del Perú registrado por la Dirección Antidrogas en colaboración con la UNODC Perú, responde a una serie de variables de oferta y demanda de drogas, que requiere mejorar el análisis para comprender las amenazas del TID. Ello implica las siguientes acciones:

- Ampliar el registro de los precios de drogas, insumos químicos y activos incautados del TID, así como los costos de producción y flujos económicos en cada fase del proceso de fabricación, comercialización, exportación regional e internacional, y en el mercado de consumo,
- Fortalecer los protocolos de actuación con el Ministerio Público para garantizar el debido proceso y la cadena de custodia de los bienes intervenidos por TID.
- Potenciar la investigación respecto a delitos por extinción de dominio y lavado de activos relacionados al TID.
- Mejorar el intercambio de información con las agencias policiales de los países de tránsito y destino sobre la economía ilegal que genera el tráfico transnacional de drogas.

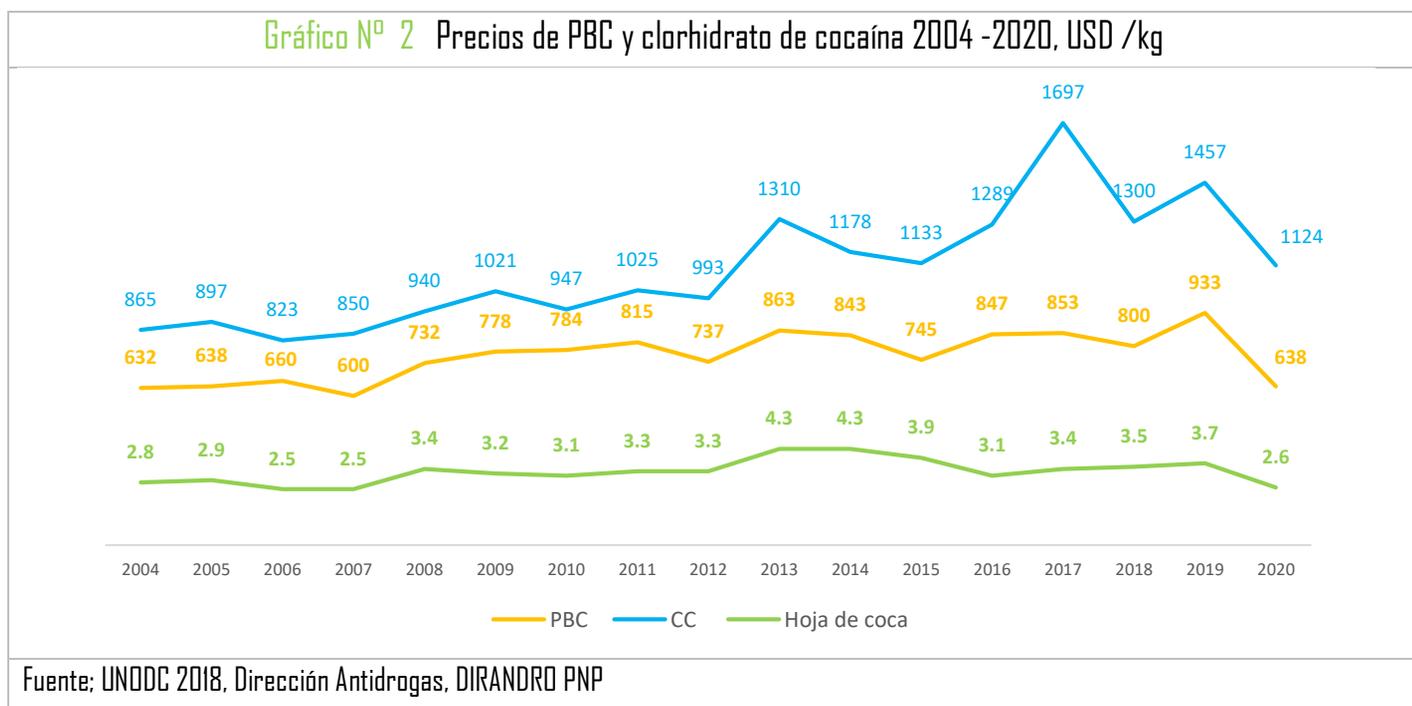
Los precios de hoja de coca presentaron una tendencia creciente en los últimos cuatro años

A la disminución de la superficie de cultivos de coca en producción en el periodo 2012 – 2015 e incremento 2016 – 2019, le acompañó un incremento de los precios de hoja de coca 2012 – 2014, reducción 2015 – 2016 y nuevamente un incremento 2017 – 2019, lo que refleja que existen otros factores a parte de la superficie de cultivos de coca que explican la dinámica de los precios de hoja de coca, considerando que el mercado interno es de 10,891 tn de hoja de coca de un estimado del potencial de producción de hoja de coca de 117,292 tn en el 2017 (UNODC, 2018).

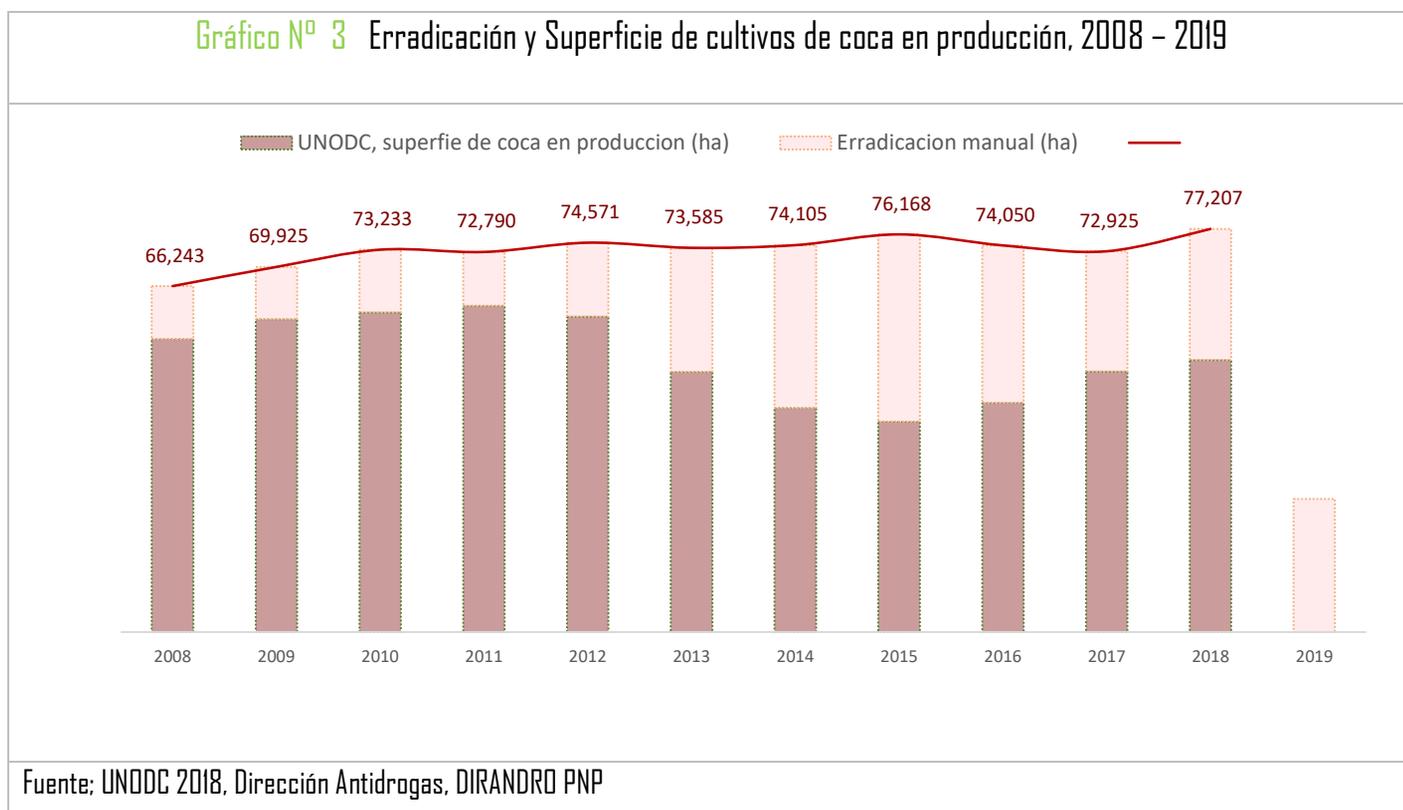
El cambio en los precios estaría determinado, entre otros, por los costos en los fertilizantes, agroquímicos, mano de obra, alquiler del terreno, aversión al riesgo de la erradicación e interdicción, acceso a la asistencia técnica, demanda de drogas cocaínicas.



En general, en el periodo 2004 – 2019 los precios de hoja de coca se incrementaron 30%, PBC 48% y clorhidrato de cocaína 68%, según información de inteligencia, un cambio en las modalidades del tráfico ilícito de drogas ante el mayor riesgo de la interdicción de cocaína e insumos químicos claves podrían haber contribuido en estas diferencias.

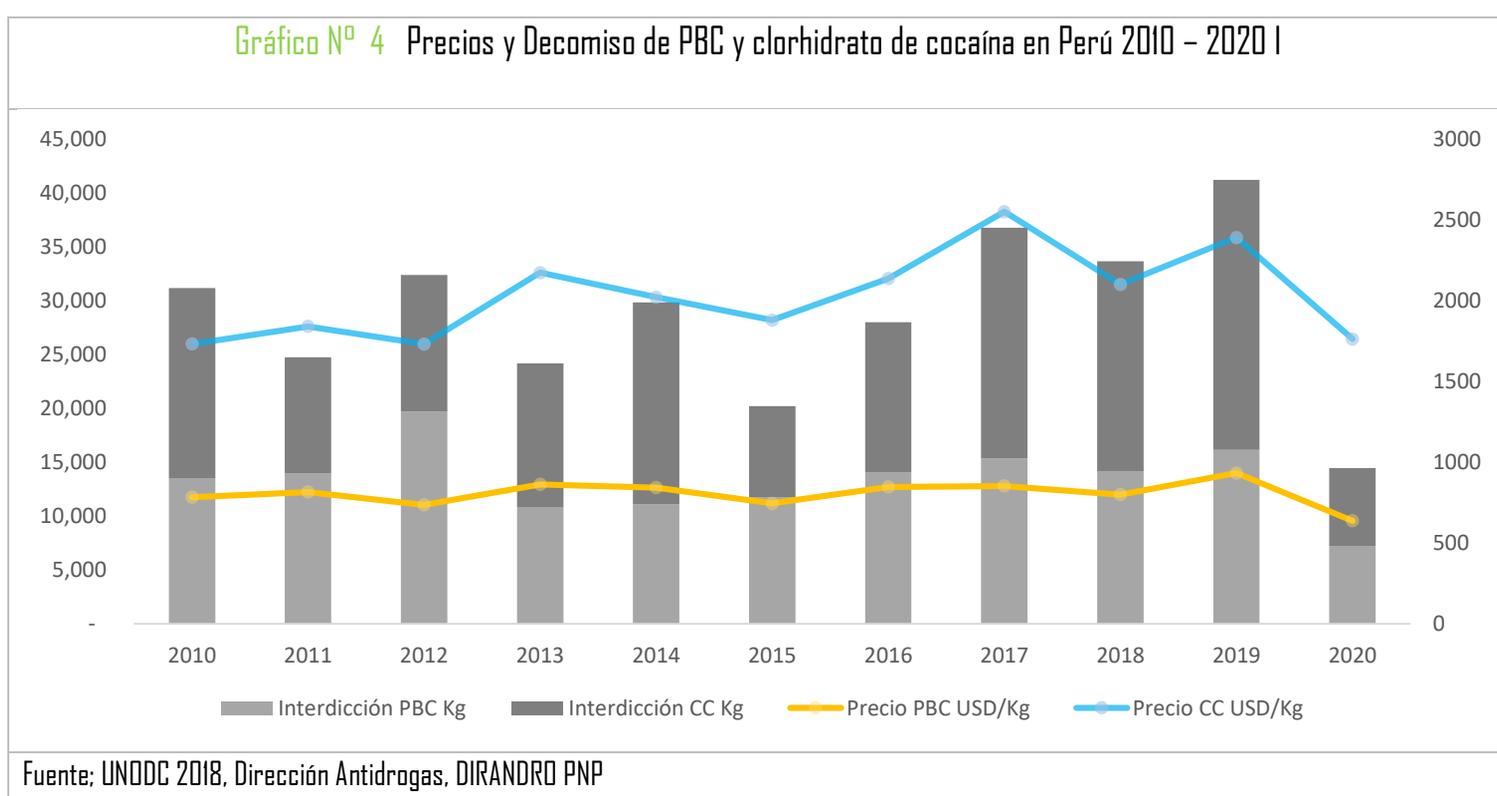


La mayor superficie de coca erradicada es otra variable que explicaría la mayor aversión al riesgo y los mayores precios de hoja de coca registrados en el periodo 2013 - 2015.



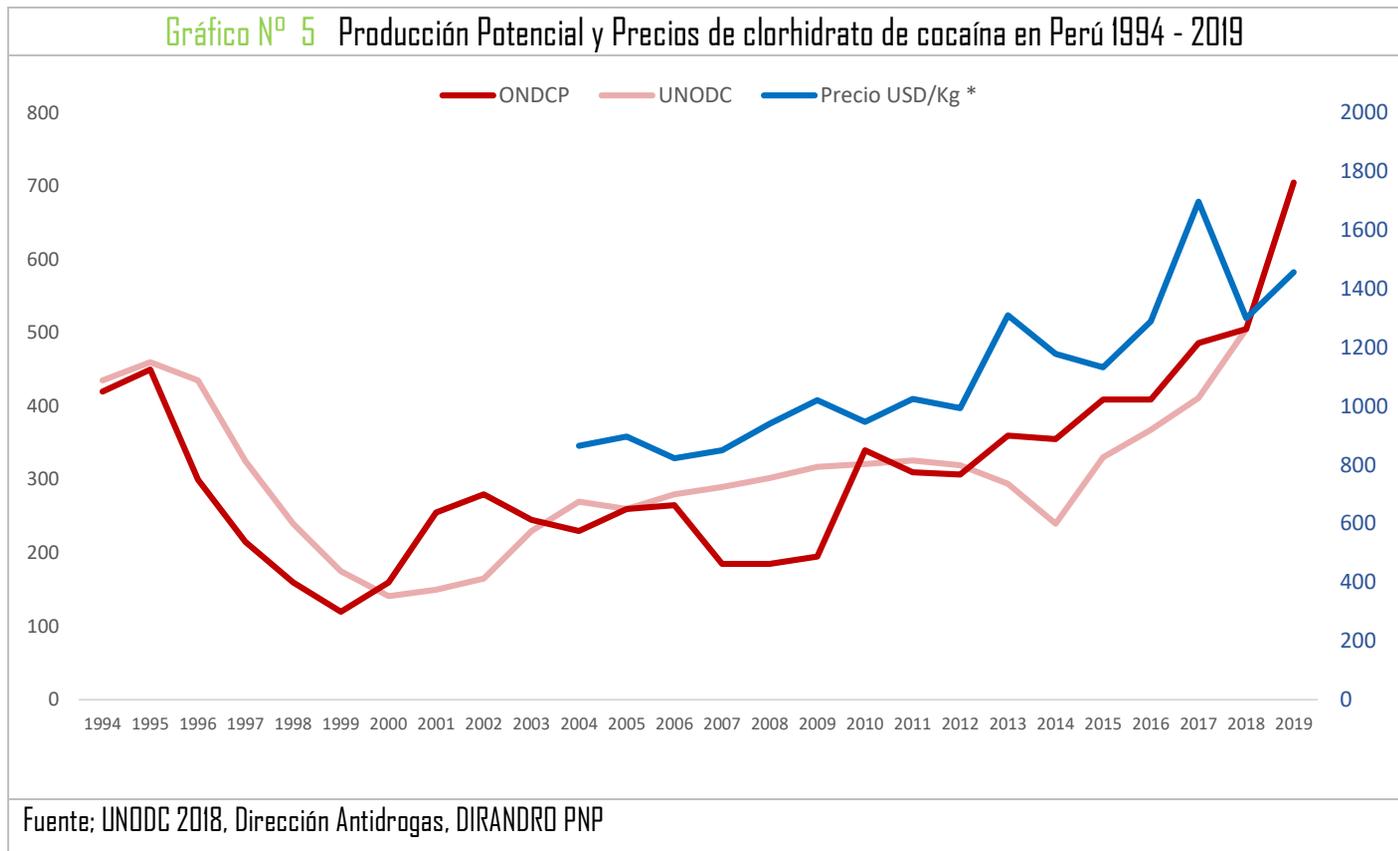
La interdicción de drogas cocaínicas tiene un impacto directo en los precios

El incremento de la interdicción de clorhidrato de cocaína y PBC en el periodo 2015 - 2019 le ha seguido incrementos en el precio a excepción del año 2018, lo que podría sugerir una relación directa, siendo la interdicción una la variable importante en la afectación a la economía del TID.



El precio de clorhidrato de cocaína está determinado por factores externos

El incremento del potencial de producción de cocaína y precios muestra que los precios de oferta del país productor dependen de otros factores externos como la disponibilidad de cocaína en el mercado de consumo, la interdicción internacional, la competencia entre organizaciones criminales, la calidad de las drogas tipo exportación.



VRAEM registra los menores precios de PBC y clorhidrato de cocaína a nivel nacional

El 67% de la producción nacional de hoja de coca es aportado por el VRAEM (78,511 tn), con menor aversión al riesgo considerando que no se ha erradicado en el periodo 2010 – 2018 y la interdicción de PBC y clorhidrato de cocaína ha sido limitada por la confluencia de factores como la simbiosis de las redes criminales del TID con los remanentes terroristas que genera violencia en la zona, geografía accidentada, número de familias dependientes de la economía de la coca, dirigentes cocaleros vinculados al TID, entre otros.

Contrariamente, Pichis Palcazú y Monzón registran los mayores precios de PBC, y clorhidrato de cocaína – incluyendo Aguaytía -, que se explica por las operaciones policiales de la erradicación e interdicción del TID en los últimos años.

Tabla 1 Precio de drogas ilícitas en las principales zonas cocaleras ¹, 2003-2019



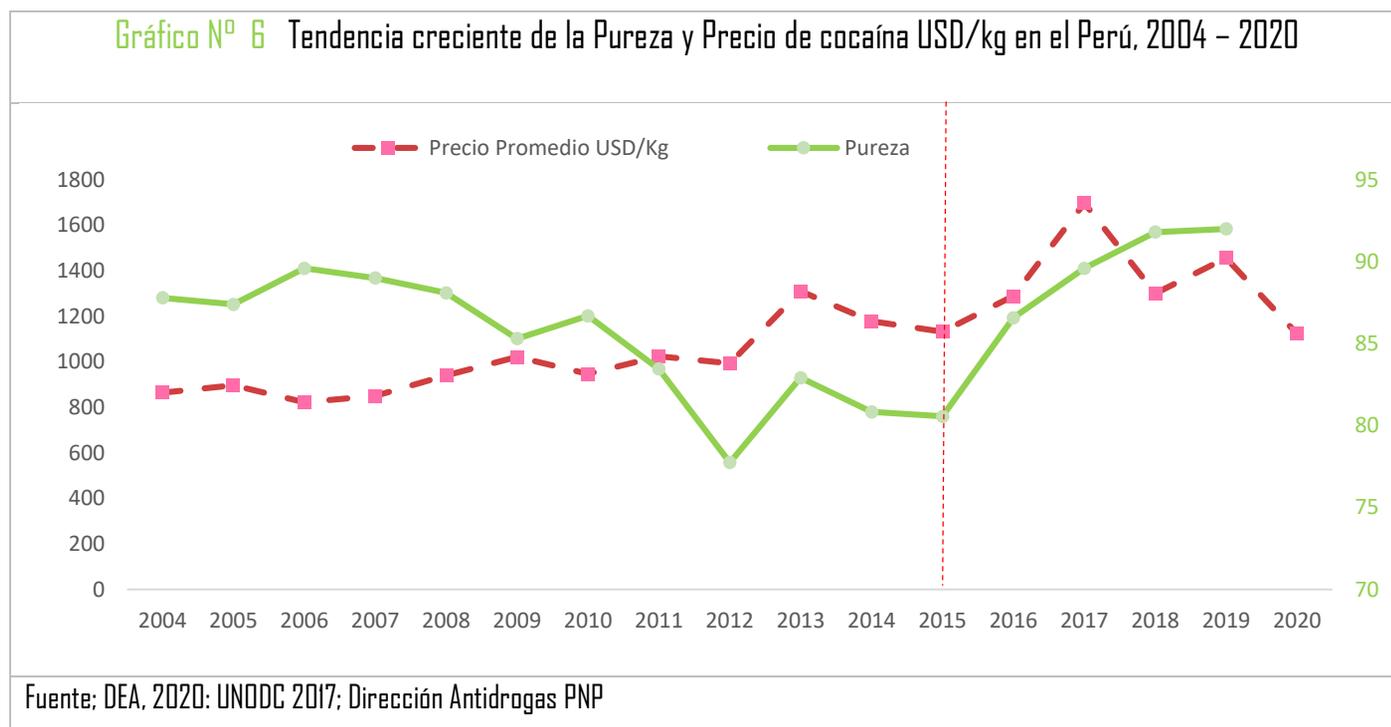
TIPO DE DROGA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PRECIO DE DROGAS EN LA CUENCA DEL VRAEM																	
HC USD/kg	\$1.59	\$2.30	\$2.20	\$1.80	\$2.00	\$2.70	\$2.80	\$2.70	\$2.80	\$2.70	\$3.60	\$3.70	\$3.20	\$2.10	\$2.60	\$3.47	\$3.68
PBC USD/kg		\$585	\$690	\$550	\$647	\$608	\$751	\$922	\$855	\$638	\$838	\$804	\$715	\$840	\$863	\$800	\$867
CC USD/kg						\$805			\$1,138	\$1,056	\$1,240	\$1,228	\$1,169	\$1,683	\$2,210	\$1,400	\$1,283
PRECIO DE DROGAS EN EL HUALLAGA																	
HC USD/kg	\$1.87	\$2.85	\$2.90	\$2.50	\$2.26	\$3.35	\$3.20	\$3.05	\$3.30	\$3.40				\$3.10	\$3.60	\$3.43	\$3.44
PBC USD/kg		\$656	\$590	\$530	\$535	\$752	\$763	\$724	\$786	\$759				\$976	\$620	\$750	\$1,000
CC USD/kg	\$690	\$865	\$860	\$800	\$780	\$958	\$993	\$933	\$971	\$960				\$1,441	\$1,601	\$950	\$1,470
PRECIO DE DROGAS EN EL VALLE PICHIS PALCAZU																	
HC USD/kg											\$3.70	\$4.00	\$4.10	\$3.90	\$3.50	\$3.45	\$3.70
PBC USD/kg											\$670	\$852	\$791	\$837	\$934	\$890	\$1,000
CC USD/kg												\$977	\$921	\$784		\$1,550	\$1,500
PRECIO DE DROGAS AGUAYTIA UCAYALI																	
HC USD/kg	\$2.30	\$2.30		\$2.50	\$2.60						\$4.40	\$4.10	\$4.10	\$3.00	\$3.30	\$3.53	\$3.82
PBC USD/kg	\$320				\$696						\$1,026	\$770	\$735	\$735	\$833	\$776	\$800
CC USD/kg	\$967				\$1,013						\$1,388	\$1,136	\$1,204	\$1,247	\$1,323	\$1,500	\$1,500
PRECIO DE DROGAS EN MONZON																	
HC USD/kg	\$3.11	\$3.60	\$3.70	\$3.00	\$2.60	\$4.00	\$3.70	\$3.40	\$3.60	\$3.60	\$5.50	\$5.20	\$4.10	\$3.30	\$3.80	\$3.60	\$3.66
PBC USD/kg	\$227		\$680	\$590	\$588	\$816	\$834	\$768	\$832	\$793	\$917	\$945	\$738	\$1,017		\$785	\$1,030
CC USD/kg			\$970	\$870	\$832	\$1,038	\$1,078	\$974	\$1,021	\$995	\$1,301	\$1,370	\$1,238		\$1,655	\$1,050	\$1,530

Fuente: 2004 del Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por ONUDD; 2005 - 2019 por la Dirección Antidrogas, DIRANDRO - PNP

(¹) Promedio Aritmético

Pureza y precios de cocaína responden principalmente a la disponibilidad de la cocaína en el mercado internacional, la demanda internacional y la aversión al riesgo de interdicción policial

El análisis de las tendencias del precio y pureza de cocaína en Perú revela que se han incrementado desde 2015, lo cual sugiere una mayor disponibilidad de cocaína en el mercado como resultado de una mayor producción de cocaína a nivel nacional y una demanda internacional dispuesta a pagar precios altos



Capítulo 2

Dinámica de los precios de drogas ilícitas en las Áreas contra el crimen organizado del Tráfico Ilícito de Drogas (ACCOTID)

La nueva estrategia de la Dirección Antidrogas con base a información de inteligencia y evaluación de las amenazas de mayor intensidad de las redes del crimen organizado del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a nivel nacional, identificó DIECISÉIS (16) ACCOTID, diferenciando los precios según áreas de fabricación de drogas, salida regional a través de puente aéreo (PACS) y fronteras; e internacional por aeropuertos y puertos marítimos. Esta nueva clasificación de los precios focalizando la interdicción antidrogas en las ACCOTID de mayor intensidad por la dinámica territorial permitirá planificar estrategias diferenciadas, asignar recursos humanos, tecnológicos y mejorar la efectividad de la interdicción antidrogas.

Los precios en el mercado de drogas en el Perú se recuperan del impacto del COVID-19 a diferente ritmo. Las drogas sintéticas presentan una rápida recuperación a niveles de precios de diciembre 2019, que se explica por el ingreso del producto a través de las fronteras terrestres con Chile, Ecuador y Colombia utilizando diversas modalidades y rutas de transporte fluvial y terrestre; y la fácil ubicación del consumidor objetivo mediante envío a domicilio y contacto por las redes sociales.

Por su parte, las drogas de origen natural dependiendo de la intensidad de las áreas del TID donde son comercializadas, como las áreas de producción, los precios a junio del 2020 se ubicaron entre 20-40% por debajo del precio promedio nacional del 2019 (sin COVID-19), mientras que los precios en áreas de frontera han recuperado sus precios rápidamente a consecuencia principalmente de la reactivación de los vuelos clandestinos desde Perú hacia Bolivia y Brasil; asimismo, el mayor movimiento de carga en los puertos marítimos de Paita y el Callao y el fluvial con limitado control impulsa la mayor producción de drogas hacia el mercado regional e internacional.

Desde que comenzó el cierre de fronteras, los precios internacionales de drogas se han incrementado. Este incentivo de lograr mayores ganancias en mercados internacionales ha propiciado que las redes criminales del TID se movilicen hacia los países productores ofreciendo mayores precios por droga peruana en los puntos de salida cercanos al puerto, aeropuerto y paso de frontera.

Principales implicaciones de la dinámica de los precios a nivel NACIONAL para la acción de la policía antidrogas

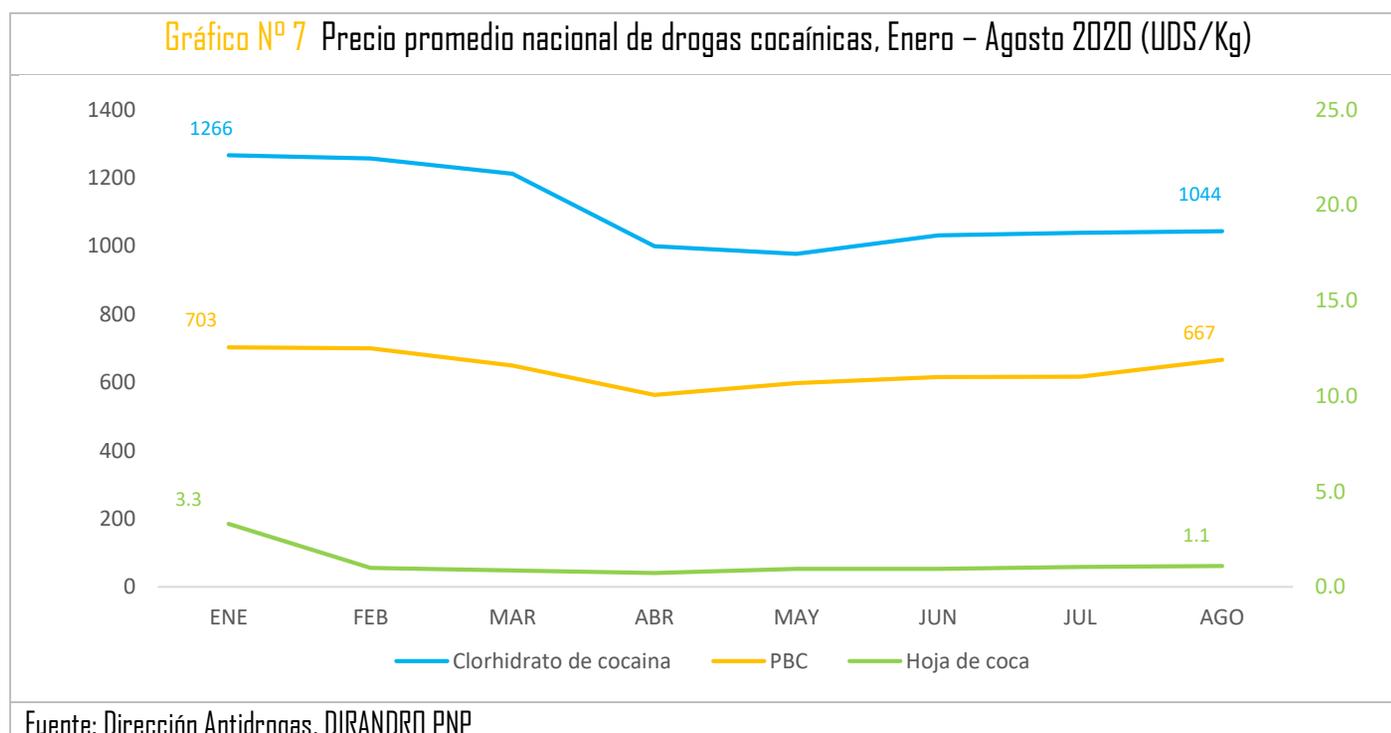
La dinámica del mercado de drogas está directamente relacionada con los precios en sus diferentes eslabones de la cadena del TID, requiriendo ampliar el registro de precios de drogas y sustancias químicas esenciales y los costos de producción diferenciado en cada ACCOTID, así como monitorear los precios internacionales en la ruta hacia los mercados de destino. Para ello se deben ejecutar las siguientes acciones:

- Potenciar el conocimiento de la dinámica de los precios de drogas cocaínicas, cannabinoides y opiáceas hacia Estados Unidos, Europa, Asia, Oceanía y nuevas drogas sintéticas destinadas a nuestro país a través de mejores mecanismos de intercambio de información con las agencias antidrogas regionales e internacionales.
- Priorizar la evaluación de los riesgos de la dinámica de los precios y su interrelación con las variables de reducción de cultivos ilícitos y producción, comisos de drogas, insumos químicos y activos del TID; contrastados con información de inteligencia en los mercados de destino sobre indicadores principales de incautación y consumo.

- Fortalecer estrategias para contrarrestar el mercado de la marihuana, mejorando el monitoreo del cultivo e identificación de rutas y redes de tráfico.
- Invertir en el sistema de información para el análisis de inteligencia y acciones de investigación nacional, regional e internacional a través de la red de información antidrogas de la Dirección Antidrogas.
- Interrumpir las rutas de salida regional e internacional de las drogas de mayores ganancias para las redes criminales, lo que implica quitarles el oxígeno y contener el flujo, incrementando los costos y riesgos mediante la interdicción policial en coordinación con las agencias regionales e internacionales antidrogas.
- Invertir en las operaciones de maniobra para la destrucción de las pistas clandestinas hacia Brasil y Bolivia.

En términos de precio relativo de hoja de coca, la cocaína equivale 504 veces mientras el precio promedio nacional de PBC es 298 veces superior.

Fabricar cocaína es más rentable que PBC, no obstante, el acceso a los suministros y rutas de salida, los riesgos de la interdicción, los costos diferenciados de fabricación en cada ACCOTID, la producción potencial a nivel de la región andina y la demanda internacional, son algunos de los principales factores que influyen en la determinación del volumen de fabricación de PBC y clorhidrato de cocaína por las redes criminales nacionales, regionales e internacionales.



ACCOTID de tráfico regional (PAC y frontera) presentan signos de recuperación de los precios de hoja de coca

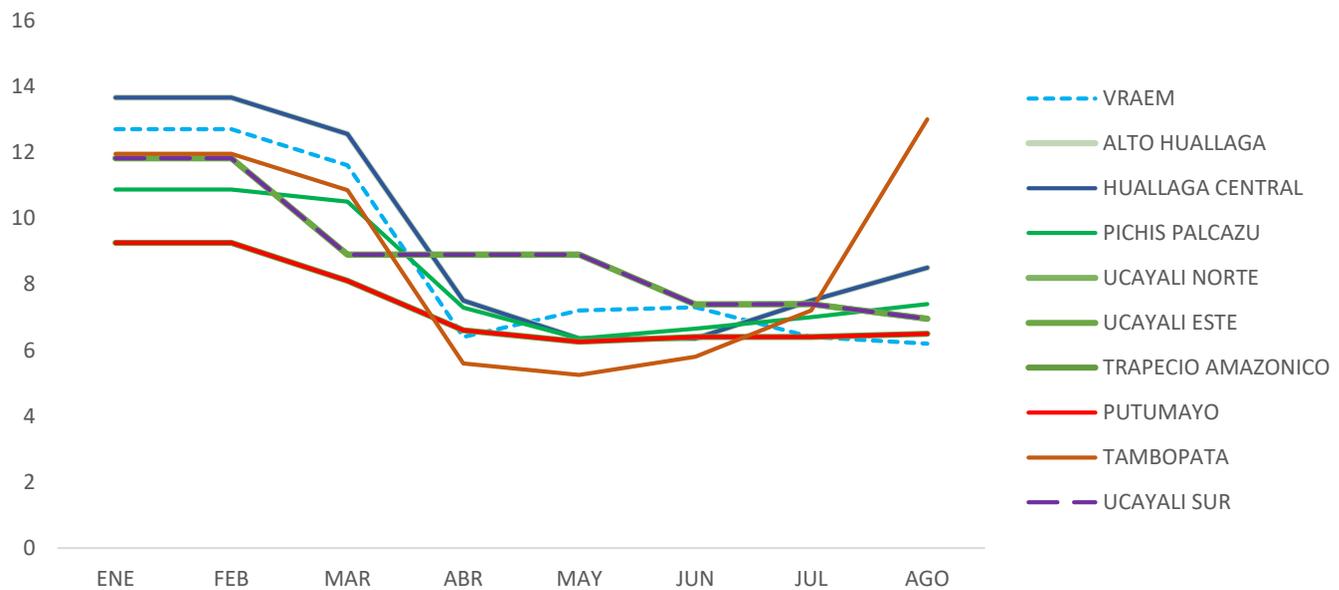
El Tambopata, Trapecio amazónico y Puno que se ubican cerca de la frontera; así como el Huallaga Central, Pichis Palcazu, Picha donde se habilitaron las pistas clandestinas para remesar la droga con destino a Bolivia y Brasil muestran una rápida recuperación de los precios comparados al mes de febrero (Sin COVID-19), lo que sugiere que las redes del TID utilizan como punto de acopio de drogas cocaínicas, para su fabricación y rápida comercialización a través de vuelos clandestinos, terrestre, lacustre y ruta fluvial.

Tabla N° 2 Precio de Hoja de Coca en Moneda Nacional (S/Kg.)

HOJA DE COCA (S/)								
FABRICACION Y TRAFICO REGIONAL	FABRICACION							
ACCOTID	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
VRAEM	12.7	12.7	11.6	6.4	7.2	7.3	6.4	6.2
ALTO HUALLAGA	13.65	13.65	12.55	7.5	6.35	6.35	7.5	8.5
HUALLAGA CENTRAL	13.65	13.65	12.55	7.5	6.35	6.35	7.5	8.5
PICHIS PALCAZU	10.87	10.87	10.5	7.29	6.35	6.65	7	7.4
UCAYALI NORTE	11.82	11.82	8.9	8.9	8.9	7.39	7.4	6.95
UCAYALI ESTE	11.82	11.82	8.9	8.9	8.9	7.39	7.4	6.95
TRAPECIO AMAZONICO	9.25	9.25	8.1	6.6	6.25	6.4	6.4	6.5
PUTUMAYO	9.25	9.25	8.1	6.6	6.25	6.4	6.4	6.5
TAMBOPATA	11.95	11.95	10.85	5.6	5.25	5.8	7.2	13
UCAYALI SUR	11.82	11.82	8.9	8.9	8.9	7.39	7.4	6.95
PROMEDIO	11.68	11.68	10.1	7.42	7.07	6.74	7.06	7.75
MINIMO	9.25	9.25	8.1	5.6	5.25	5.8	6.4	6.2
MAXIMO	13.65	13.65	12.55	8.9	8.9	7.39	7.5	13
MEDIANA	11.82	11.82	9.7	7.4	6.35	6.53	7.3	6.95
MODA	11.82	11.82	8.9	8.9	6.35	7.39	6.4	6.95

Fuente: Dirección Antidrogas, DIRANDRO PNP

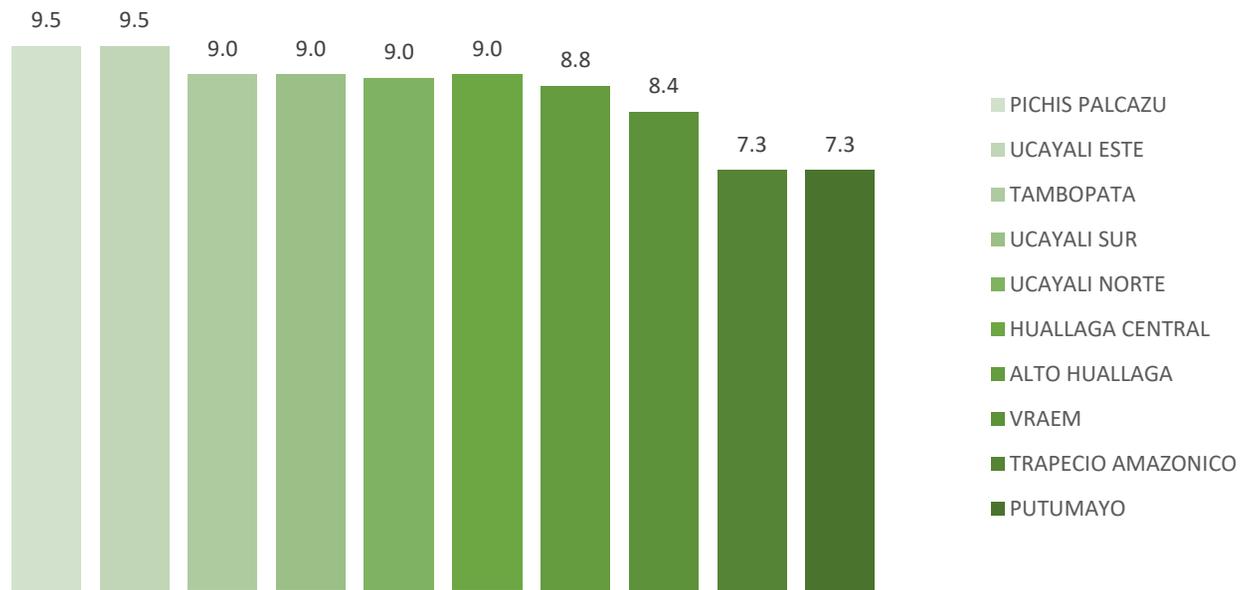
Gráfico N° 8 Precio de Hoja de Coca en Moneda Nacional (S/Kg.)



Fuente: Dirección Antidrogas, DIRANDRO PNP

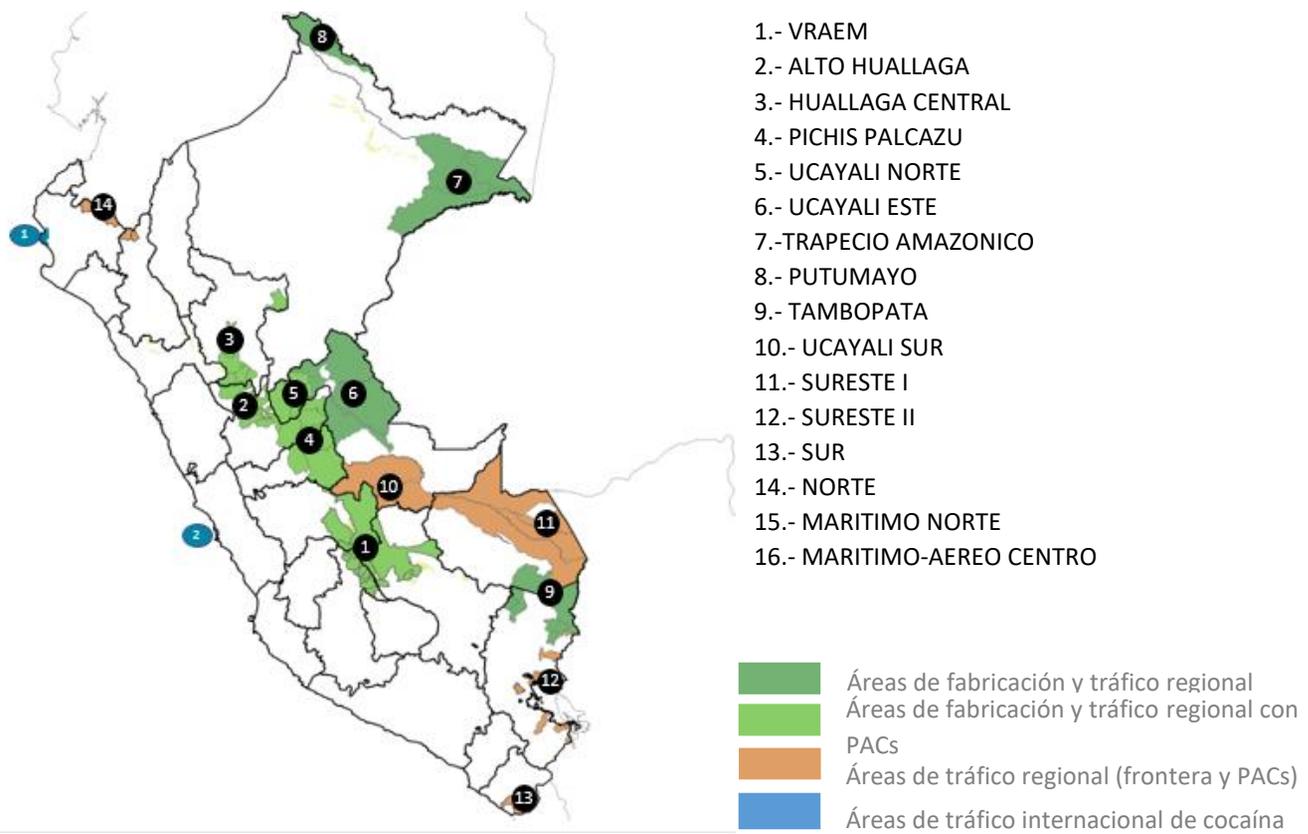
Alto Huallaga, Huallaga Central y Ucayali Este presentan precios promedio enero - agosto superiores de hoja de coca a nivel nacional, lo que sugiere que se han convertido en los principales centros de producción y acopio, cercanos a la zona de fabricación estratégicas con laboratorios de PBC y Clorhidrato de cocaína, y en la ruta de salida hacia las PACs ubicados en Pichis Palcazu, VRAEM, Trapecio Amazónico y Ucayali Sur (pistas aéreas clandestinas).

Gráfico N° 9 Precio promedio de Hoja de Coca según ACCOTID, Enero - Agosto 2020 (S/. Kg)



Fuente: Dirección Antidrogas, DIRANDRO PNP

Gráfico N° 10 Áreas Contra el Crimen Organizado del Tráfico ilícito de drogas (ACCOTID), 2020



Fuente: Dirección Antidrogas, DIRANDRO PNP

El tráfico ilícito de PBC con Brasil y Bolivia se presenta con mayor actividad

En efecto, hay algunos indicios que las redes criminales peruano – boliviano y peruano – brasilero con alcance al área de Trapecio Amazónico, Ucayali Sur y Ucayali Norte han intensificado la movilización de mochileros, vuelos regionales clandestinos, lo que explicaría la recuperación de los precios de fabricación de PBC al mes de agosto. La ruta regional de PBC muestra por primera vez una mayor intensidad de tráfico de doble vía en el ACCOTID Norte que se caracteriza por el ingreso de drogas desde Colombia – Ecuador pasando por la frontera con Perú hasta llegar al río napo con destino a Brasil.

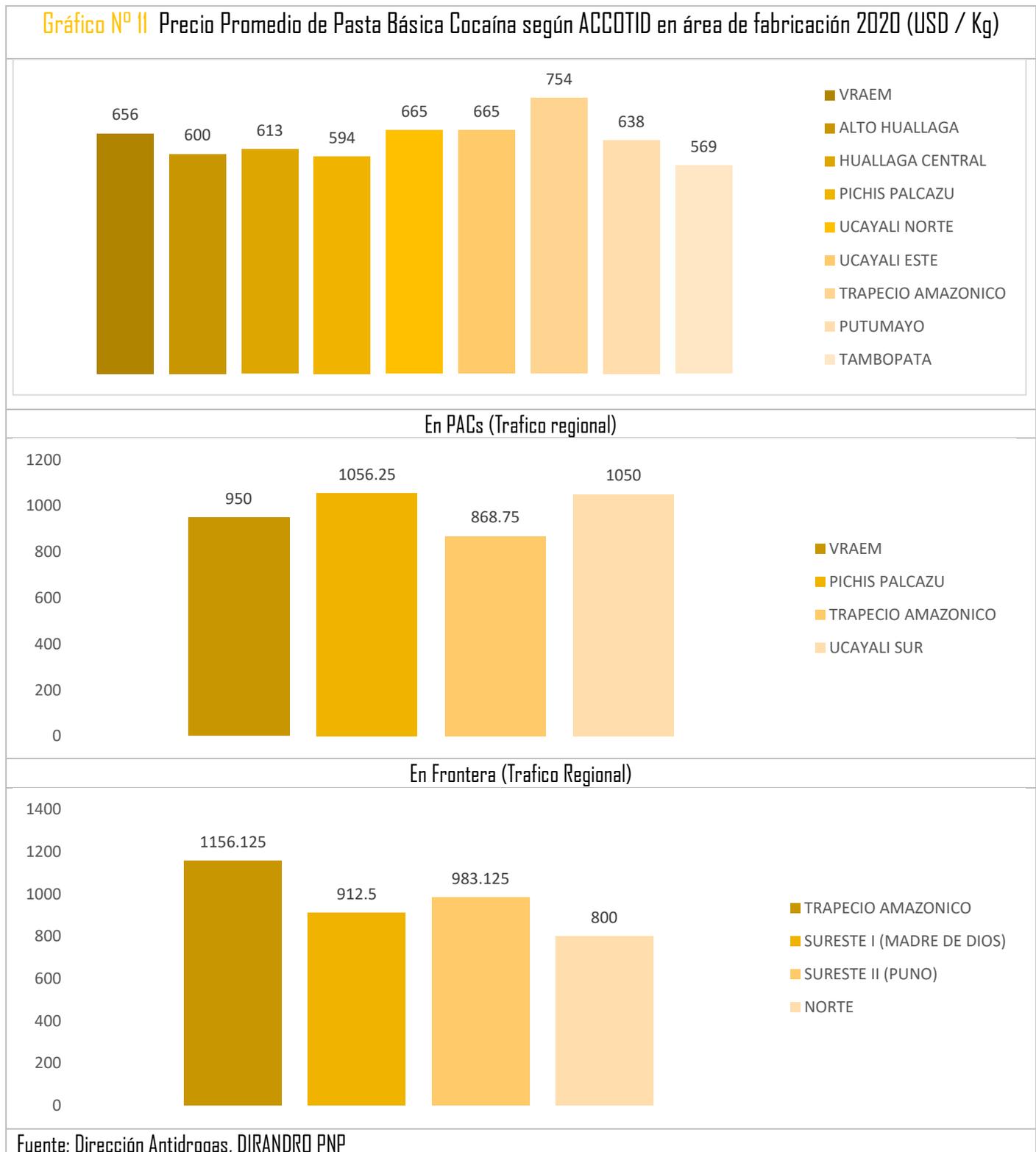


Tabla N° 3 Precio de Pasta Básica de Cocaína según ACCOTID, Enero – Agosto 2020 (USD / Kg)

PASTA BASICA DE COCAINA (\$)																														
FABRICACION Y TRAFICO REGIONAL	FABRICACION								PACS								FRONTERA													
ACCOTID	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO						
VRAEM	750	750	600	600	600	650	650	650	1100	1100	1150	800	800	800	900	950	SIN DATOS													
ALTO HUALLAGA	700	650	600	500	500	550	600	700	SIN DATOS																					
HUALLAGA CENTRAL	700	700	700	500	550	550	600	600	SIN DATOS																					
PICHIS PALCAZU	650	650	700	500	500	550	600	600	1200	1200	1000	1000	1000	1000	1000	1050							SIN DATOS							
UCAYALI NORTE	700	700	600	600	700	700	620	700	SIN DATOS																					
UCAYALI ESTE	700	700	600	600	700	700	620	700	SIN DATOS																					
TRAPECIO AMAZONICO	725	800	800	699	779	750	725	750	1050	1000	950	700	700	700	900	950							1125	1200	1200	1099	1275	1117	1133	1100
PUTUMAYO	700	700	650	570	550	590	590	750	SIN DATOS																					
TAMBOPATA	700	650	600	500	500	500	550	550	SIN DATOS																					
UCAYALI SUR									1000	1050	1050	1000	1050	1100	1050	1100							SIN DATOS							
SURESTE I (MADRE DE DIOS)	SIN DATOS								SIN DATOS						1,100	1,050	1050	800	800	800	850	850								
SURESTE II (PUNO)									SIN DATOS						1,260	1,200	1,155	800	750	850	900	950								
SUR (TACNA)									SIN DATOS						SIN DATOS															
NORTE									SIN DATOS						900	850	900	700	700	700	800	850								
PROMEDIO									703	700	650	563	598	616	617	667	SIN DATOS													
MINIMO	650	650	600	500	500	500	550	550	SIN DATOS																					
MAXIMO	750	800	800	699	779	750	725	750	SIN DATOS																					
MEDIANA	700	700	600	570	550	590	600	700	SIN DATOS																					
MODA	700	700	600	500	500	550	600	700	SIN DATOS																					

Fuente: Dirección Antidrogas, DIRANDRO PNP

La ruta de tráfico de clorhidrato de cocaína hacia Ecuador y Chile se ha intensificado

Los precios de fabricación altos de cocaína cercanos a los registrados en febrero en Pichis Palcazú, Ucayali Norte y Ucayali Este, sugiere que las redes han perfeccionado la comercialización en el acopio y transporte hacia los PACs de Pichis Palcazú, Tambotata y Ucayali Sur. Mientras tanto la salida por el ACCOTID Sur hacia Chile se ha intensificado seguido del ACCOTID en el Sur Este II hacia Bolivia.

El tráfico internacional a través de los puertos ubicados en el ACCOTID Norte y Centro cuadruplican los precios en áreas de fabricación de cocaína y duplican los precios en PACS y frontera regional, siendo un incentivo para las redes transnacionales de Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Brasil, México y Europa, que de acuerdo a información de inteligencia, vienen participando desde la cadena de suministros hasta la entrega en el mercado de destino.



Gráfico N° 13 Rutas regional e internacional de drogas cocaínicas en Perú, 2020

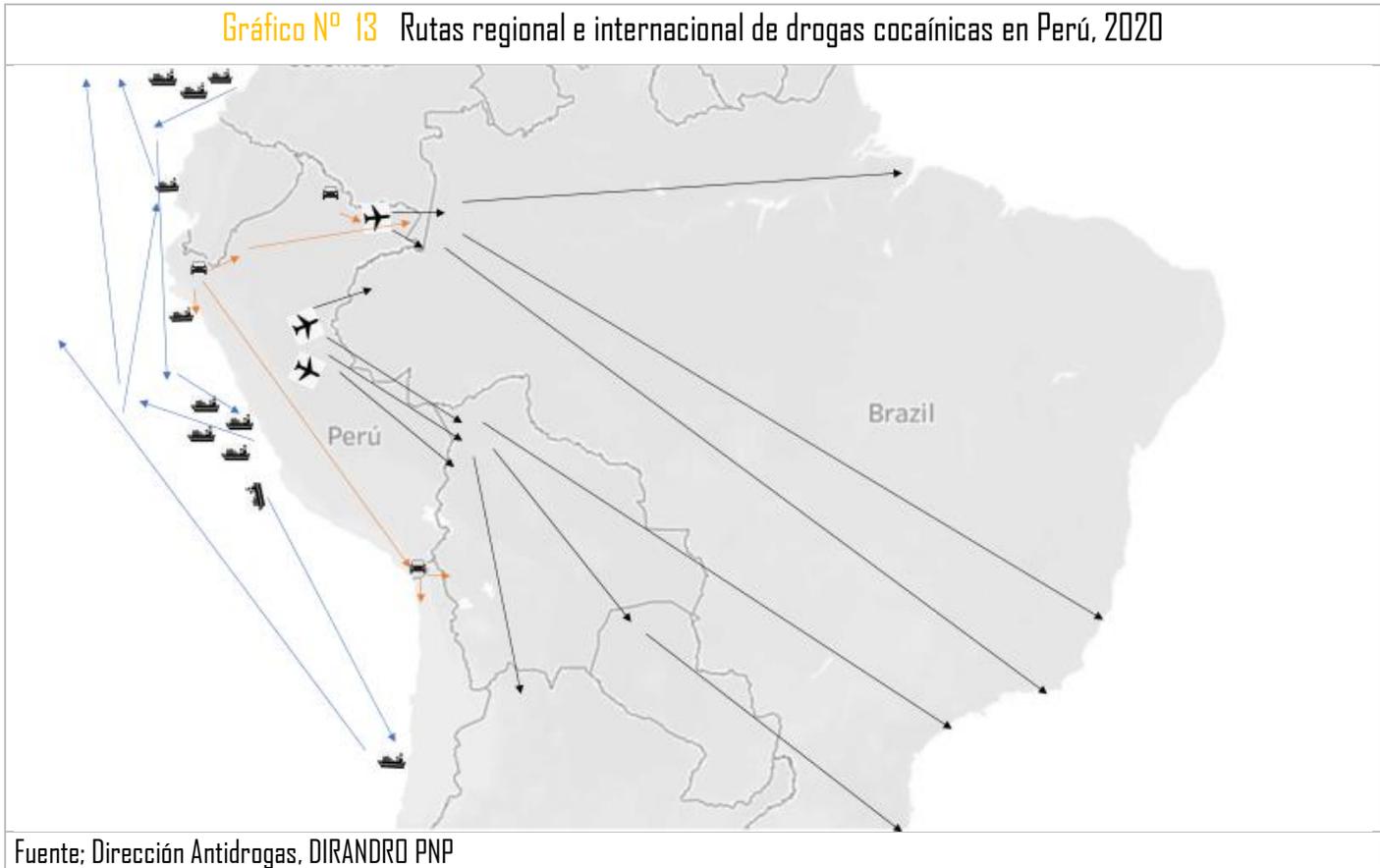


Tabla N° 4 Precio de clorhidrato de cocaína según ACCOTID, Enero – Agosto 2020 (USD / Kg)

CLORHIDRATO DE COCAINA (\$)																																
FABRICACION Y TRAFICO REGIONAL	FABRICACION								PACS								FRONTERA															
ACCOTID	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO								
VRAEM	1,100	1,130	900	800	750	850	870	900	1,650	1,600	1,600	1,200	1,200	1,300	1,350	1,500	SIN DATOS															
ALTO HUALLAGA	1,300	1,300	1,300	950	950	1,100	1,200	1,100	SIN DATOS																							
HUALLAGA CENTRAL	1,300	1,300	1,300	950	950	1,100	1,200	1,200	SIN DATOS																							
PICHIS PALCAZU	1,480	1,480	1,300	1,150	1,020	1,100	1,150	1,200	1,700	1,700	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,450																
UCAYALI NORTE	1,200	1,200	1,250	1,250	1,300	1,300	1,120	1,100	SIN DATOS																							
UCAYALI ESTE	1,200	1,200	1,250	1,250	1,300	1,300	1,120	1,100	SIN DATOS																							
TRAPECIO AMAZONICO	1,300	1,250	1,200	800	750	750	800	850	SIN DATOS																1,450	1,400	1,300	1,100	1,000	1,000	1,100	1,150
PUTUMAYO	1,250	1,200	1,200	850	800	750	850	900	SIN DATOS																SIN DATOS							
TAMBOPATA	SIN DATOS								2,200	2,200	1,700	1,200	1,200	1,200	1,250	1,300									SIN DATOS							
UCAYALI SUR	SIN DATOS								1,700	1,650	1,650	1,300	1,250	1,300	1,500	1,600									SIN DATOS							
SURESTE I (MADRE DE DIOS)	SIN DATOS																1,400	1,350	1,350	1,100	1,050	1,050	1,100	1,100								
SURESTE II (PUNO)																	1,800	1,800	1,700	1,260	1,260	1,260	1,300	1,700								
SUR (TACNA)																	1,800	1,900	1,900	1,600	1,500	1,500	1,600	1,700								
NORTE																	1,300	1,200	1,200	900	900	1,000	1,000	1,050								
TRAFICO INTERNACIONAL																																
AEROPUERTO																																
ACCOTID MARITIMO-AEREO CENTRO	SIN DATOS																2,800	2,700	2,700	COVID-19												
PUERTO																																
ACCOTID MARITIMO NORTE	SIN DATOS																4,500	4,500	4,500	3,000	3,000	3,500	4,000	4,300								
ACCOTID MARITIMO-AEREO CENTRO	SIN DATOS																4,400	4,400	4,300	3,200	3,300	3,400	3,800	4,000								
PROMEDIO	1,266	1,258	1,213	1,000	978	1,031	1,039	1,044	SIN DATOS																							
MINIMO	1,100	1,130	900	800	750	750	800	850	SIN DATOS																							
MAXIMO	1,480	1,480	1,300	1,250	1,300	1,300	1,200	1,200	SIN DATOS																							
MEDIANA	1,275	1,225	1,250	950	950	1,100	1,120	1,100	SIN DATOS																							
MODA	1,300	1,200	1,300	800	750	1,100	1,200	1,100	SIN DATOS																							

Fuente: Dirección Antidrogas, DIRANDRO PNP

Los cultivos de marihuana en el VRAEM y Ucayali tienen un precio superior al registrado antes del COVID-19

La recuperación de los precios de marihuana en VRAEM podría sugerir que las familias rurales están diversificando sus ingresos adicionales a los cultivos de coca y fabricación, llegando inclusive a superar los precios de hoja de coca de 10 S/Kg., teniendo como principales mercados Chile y Bolivia a nivel regional; y siendo Perú ruta de tránsito para la marihuana Creepy de Colombia y Ecuador en la ruta por Brasil hacia Europa.

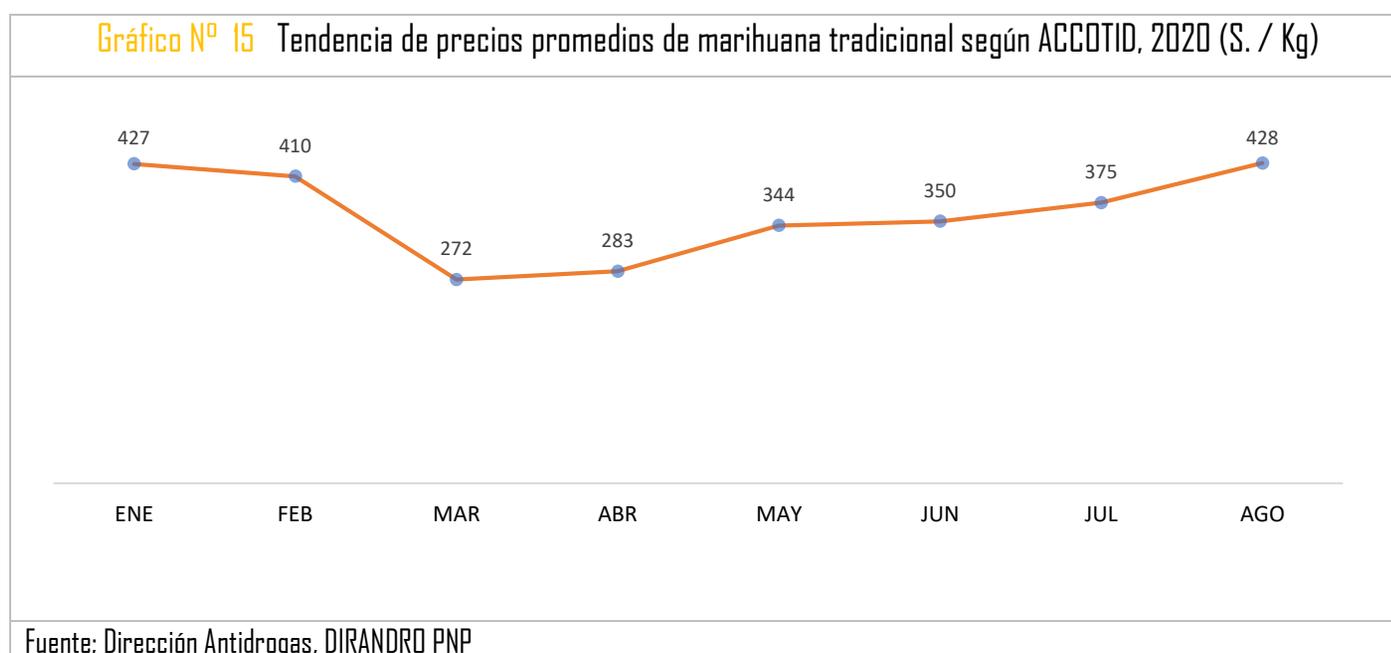
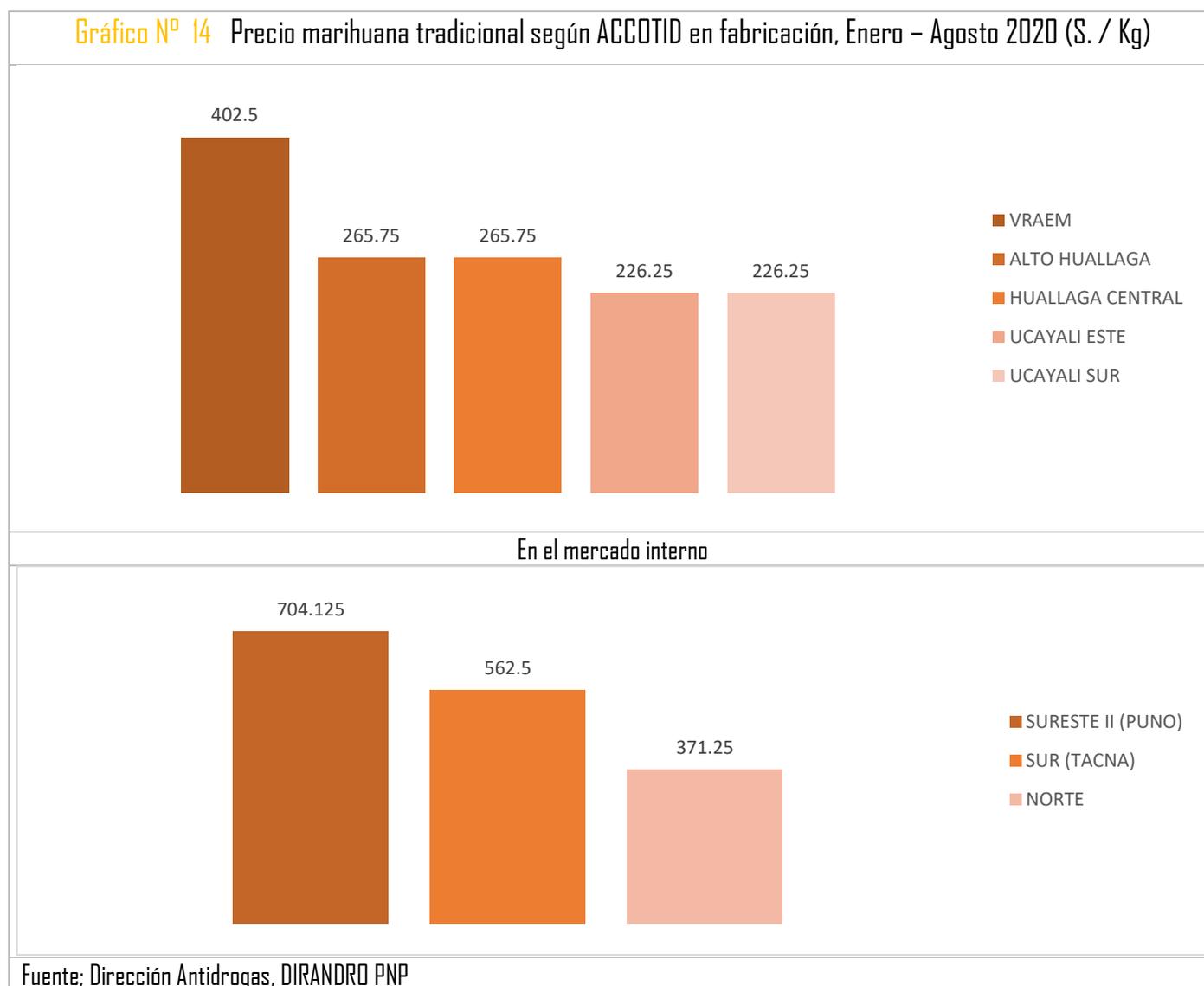


Tabla N° 5 Precio de Marihuana Tradicional en Moneda Nacional, 2020 (S/Kg)

MARIHUANA TRADICIONAL (S/)																								
CULTIVO Y TRAFICO REGIONAL	CULTIVO								MERCADO INTERNO															
ACCOTID	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO								
VRAEM	450	500	300	300	310	310	550	500	SIN DATOS															
ALTO HUALLAGA	500	500	180	180	200	200	176	190																
HUALLAGA CENTRAL	500	500	180	180	200	200	176	190																
PICHIS PALCAZU	SIN DATOS																							
UCAYALI NORTE	SIN DATOS																							
UCAYALI ESTE	230	230	180	180	230	230	230	300																
TRAPECIO AMAZONICO	SIN DATOS																							
PUTUMAYO	SIN DATOS																							
TAMBOPATA																								
UCAYALI SUR	230	230	180	180	230	230	230	300																
SURESTE I	SIN DATOS																							
SURESTE II																	800	600	600	600	600	800	833	800
SUR																	500	500	500	550	550	550	550	800
NORTE									400	400	150	200	550	400	400	470								

Fuente: Dirección Antidrogas, DIRANDRO PNP

Capítulo 3

Dinámica internacional de los precios de drogas ilícitas

Tras signos de reducción del consumo de cocaína en los Estados Unidos el 2018 y la expansión de la producción de cocaína desde el 2015, los mercados de Europa con precios superior en 31% y Australia (USD 210,000/Kg cocaína) es seis veces superior a los precios en Estados Unidos (USD 32,000/kg cocaína), significando un gran incentivo para que las redes criminales del TID continúen expandiendo y diversificando el mercado ilegal a nivel mundial.

El modo de operación de los actores del tráfico de drogas ha ido evolucionando con el tiempo, así como la globalización de los mercados y la tecnología, haciendo cada vez más rentable el mercado de drogas para el ingreso de nuevos actores, como en es el caso de Europa (Europol, OEDT, 2019). Para mantener el negocio, las redes criminales han financiado en algunos casos acciones armadas, documentación fraudulenta, corrupción de funcionarios, financieras, compra de pequeños negocios e inmuebles que son utilizados como fachada para el lavado de dinero, disidentes terroristas para su seguridad y en algunas actividades menores, contrabando de vehículos, entre otras actividades, impactando en la economía del país.

La nueva estrategia de la Dirección Antidrogas en su objetivo principal de afectar la economía de las redes del TID quitándoles el oxígeno que permite continúen expandiendo sus mercados, ingresando al territorio nacional afectando la seguridad, gobernanza y paz.; ha priorizado su estrategia de interdicción en incrementar los costos de fabricación y los riesgos en sus diversas fases desde la producción de cultivos, fabricación, comercialización, exportación regional e internacional.

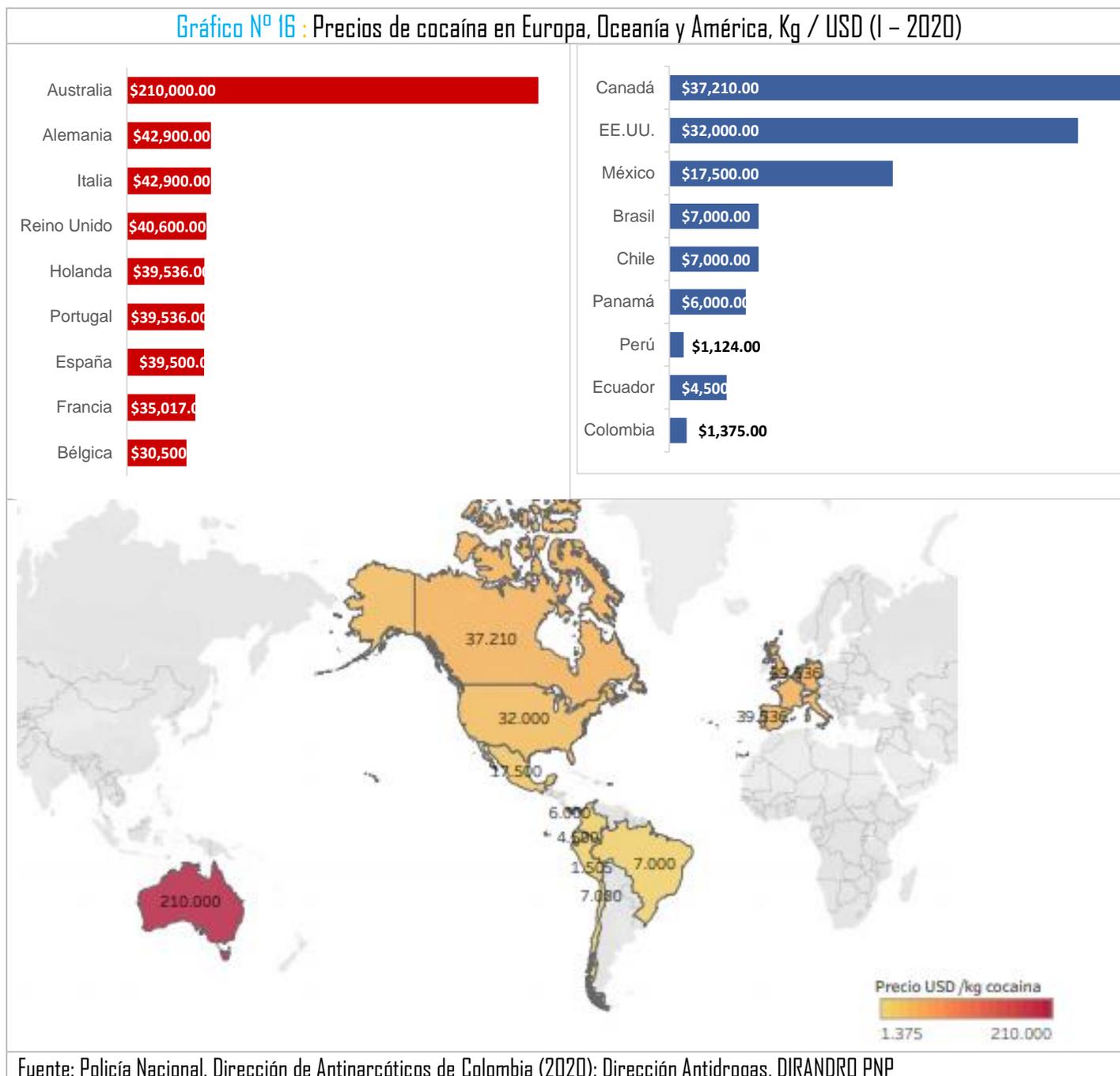
Principales implicaciones de la dinámica de los precios a nivel INTERNACIONAL para la acción de la policía antidrogas

La relativa concentración del consumo de drogas cocaínicas principalmente en Estados Unidos y Europa, la intensidad de la interdicción de drogas y desarticulación de las organizaciones criminales; sumado a la disponibilidad de drogas en el mercado interno, dibuja la dinámica de fluctuación de los precios de PBC, clorhidrato de cocaína y en menor medida los precios de la marihuana. Frente a ello, se requiere ejecutar las siguientes acciones:

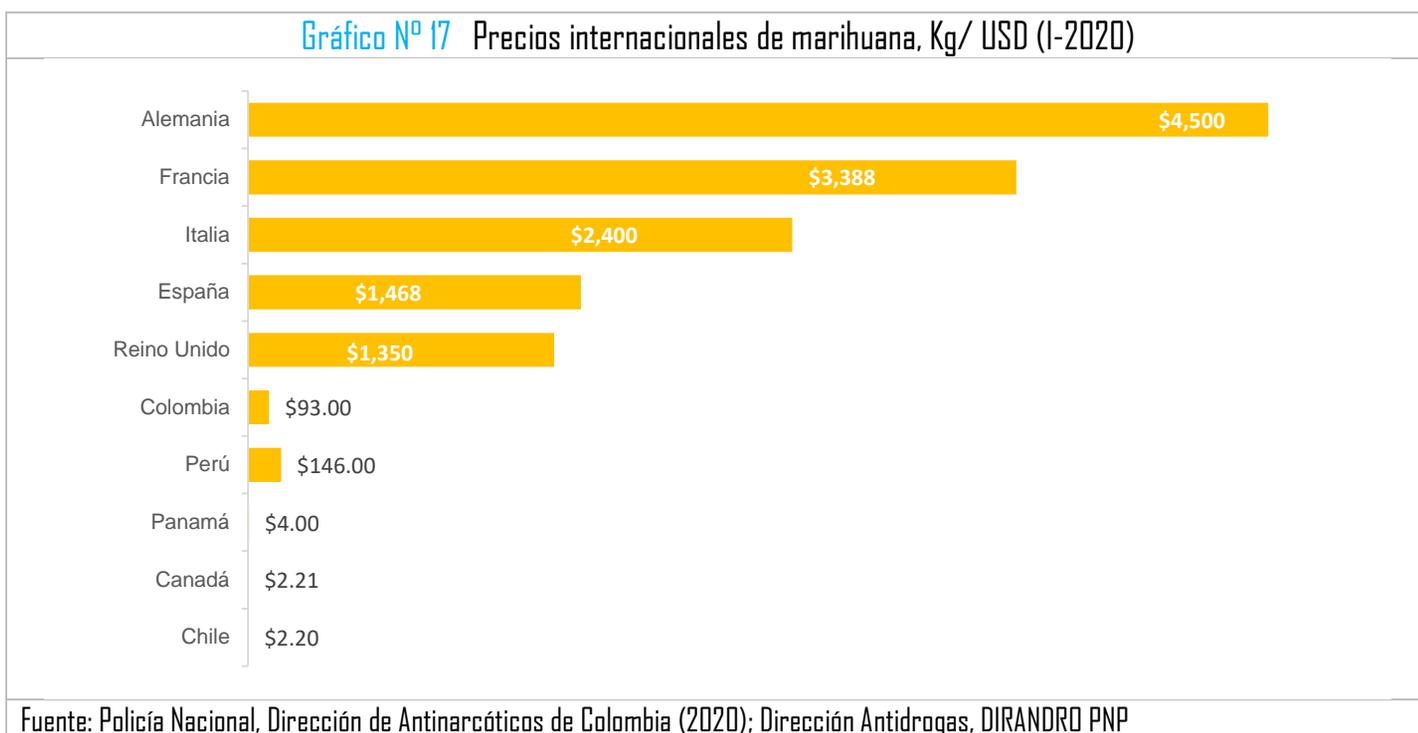
- Mejorar los esfuerzos en desarrollar nuevas herramientas de intercambio de información con los organismos y agencias internacionales para el monitoreo, análisis e investigación de la dinámica de los precios y las variables relacionadas que influencia en la mayor producción y tráfico ilícito de drogas en el Perú.
- Fortalecer las capacidades de investigación, inteligencia y maniobras en la identificación, captura y judicialización de las redes criminales internacionales del TID con el apoyo del Ministerio Público y agencias antidrogas.
- Invertir para mejorar en el desarrollo de perfiles incluyendo como variable de análisis los precios de drogas en los principales países de destino frecuente de pasajeros, correo y carga express.
- Fortalecer la cooperación con la DEA, la Policía Nacional de Colombia, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Europa, Australia entre otros principales destinos en la ruta de la cocaína.
- Evaluar las amenazas asociadas con las organizaciones mexicanas, colombianas, europeas en el mercado de drogas nivel nacional.

Las estrategias de interdicción para afectar la economía del TID son más eficientes si se brinda inteligencia para identificar modalidades y rutas de las drogas cocaínicas

Las redes criminales del TID se moverán donde les genera mayores ingresos, minimizando los riesgos de interdicción y mejorando la eficiencia de la fabricación de drogas. La Dirección Antidrogas viene implementando un Sistema de monitoreo de la interdicción nacional y compartiendo la información con las principales agencias y policías federales de Europa, América, Asia y Oceanía.

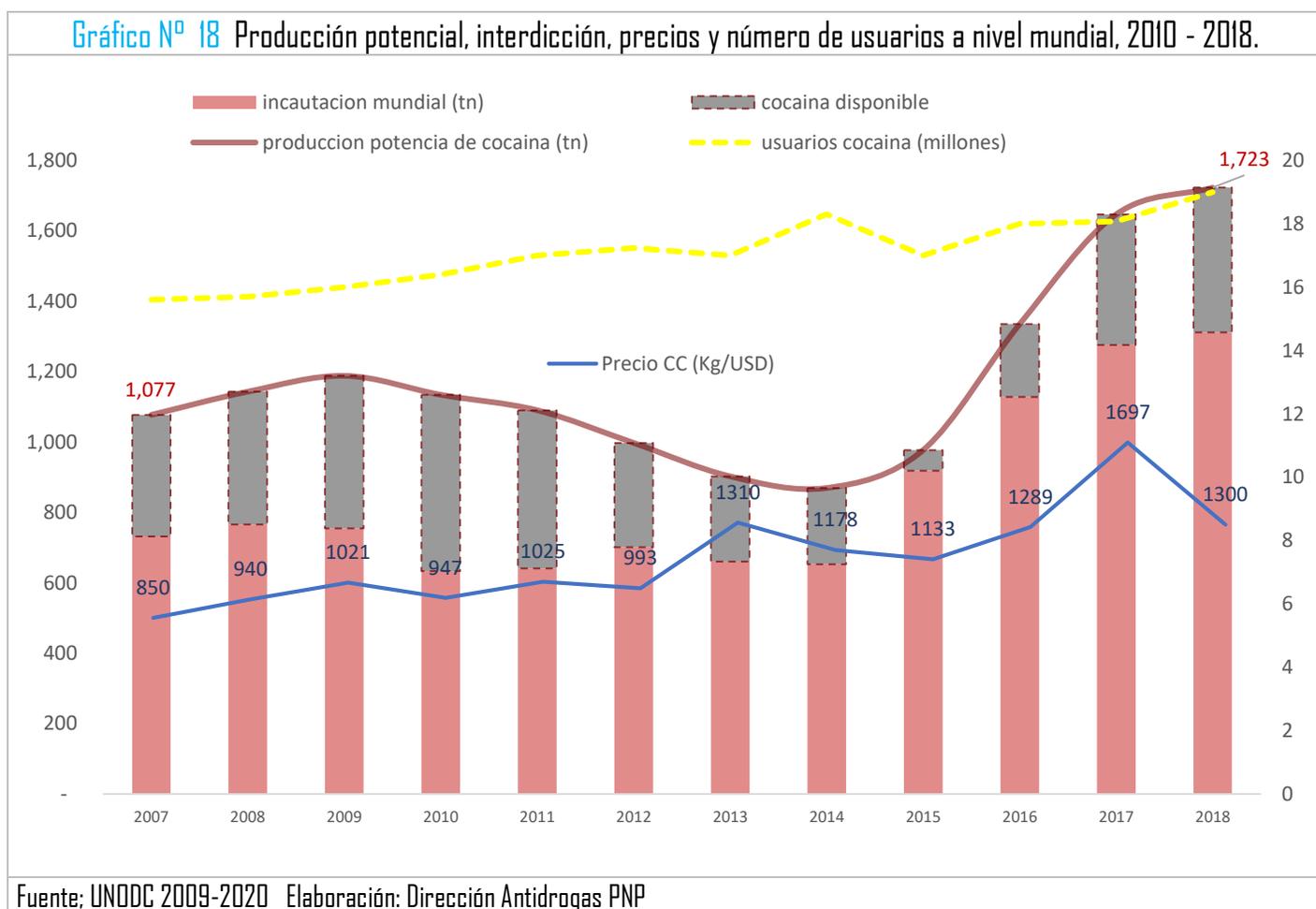


La marihuana se presenta como un nuevo mercado en crecimiento, con precios inferiores a las drogas cocaínicas, pero aún siguen siendo un incentivo para la población vulnerable que demanda mayores ingresos. Se requiere un monitoreo más a fondo sobre la expansión de cultivos de cannabis sativa y el mercado de marihuana.

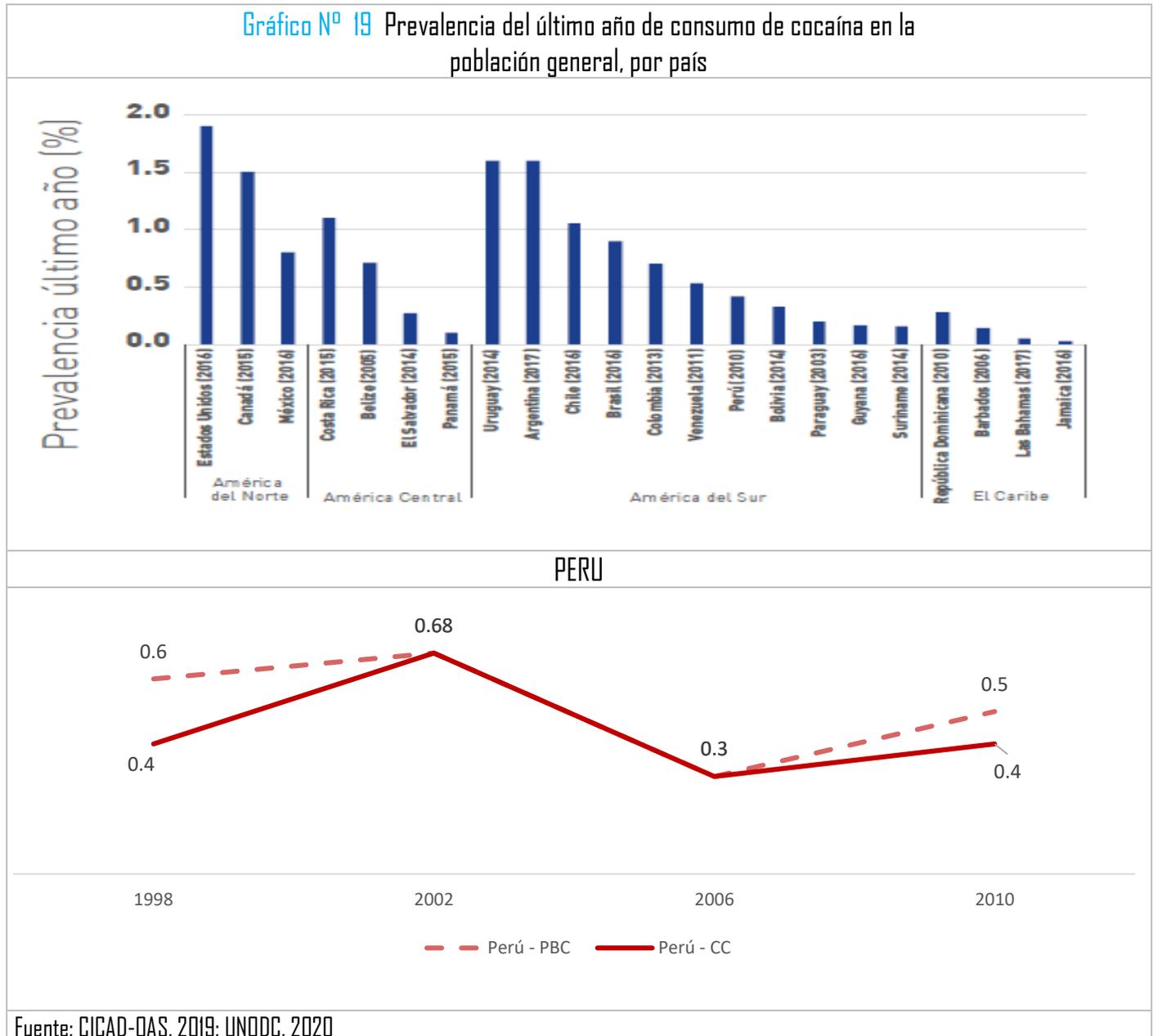


El precio de cocaína responde a diversos factores de la oferta y demanda mundial

Mayor disponibilidad de cocaína, demanda creciente de consumidores en EE.UU. en el periodo 2015 - 2018 y reducción de los precios de fabricación en Perú presentado el 2018, son la combinación perfecta de mayores ingresos para las redes del TID. Esto muestra la necesidad de mejorar la efectividad de la interdicción de cocaína a nivel nacional y mundial, considerando que los precios de cocaína responden a la suma de factores externos, y por consiguiente la Dirección Antidroga tiene el firme propósito de integrar los grupos de interdicción multinacionales siendo este un problema transnacional.



El último dato disponible de la prevalencia anual de consumo de drogas cocaínicas en población general en Perú del 2010, aunque no es el cálculo más cercano a la realidad, indica que en el periodo 1998-2010 Perú estuvo en 0.4%, muy por debajo de países de nivel más alto como Estados Unidos de 1.9% (2016), Argentina y Uruguay (1.6%) y Canadá (1.5%); y del grupo intermedio (entre 0,5% a 1,1%) como México, Costa Rica, Belize, Chile, Brasil, Colombia y Venezuela (CICAD-DAS, 2019), estimando que los precios de consumo doméstico no tienen impacto sobre los precios de PBC y clorhidrato de cocaína.



Colombia

USD 1928 millones de ingreso bruto generado por la producción potencial de cocaína en Colombia

Entre 124.600 a 169.000 familias que cultivaron coca recibieron USD 810 millones, por la venta de la pasta básica (USD 439 mill) y la hoja (USD 371 mill) (SIMCI- Colombia, 2020), lo que sugiere que cada familia recibió entre USD 64,500 y USD 4,500 en el 2019, mayor al mínimo nacional para cualquier familia vulnerable en las zonas futuro.

En general, UNODC Colombia calculó que USD 1.928 millones de ingreso bruto de la producción potencial de clorhidrato de cocaína tipo exportación movilizó las redes del TID en ese año, siendo el mercado de cocaína un negocio muy rentable.

Tabla N° 6 Estimación de los principales costos de producción de hoja y su transformación en pasta/base en finca.

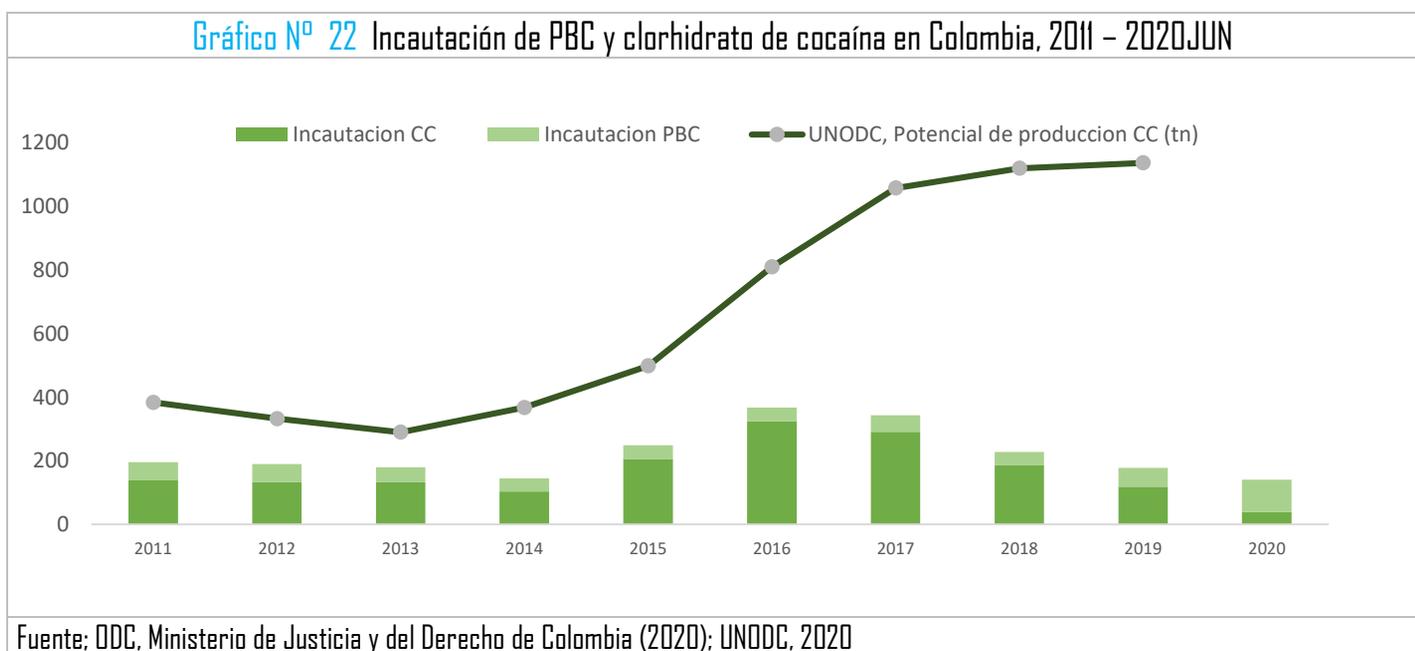
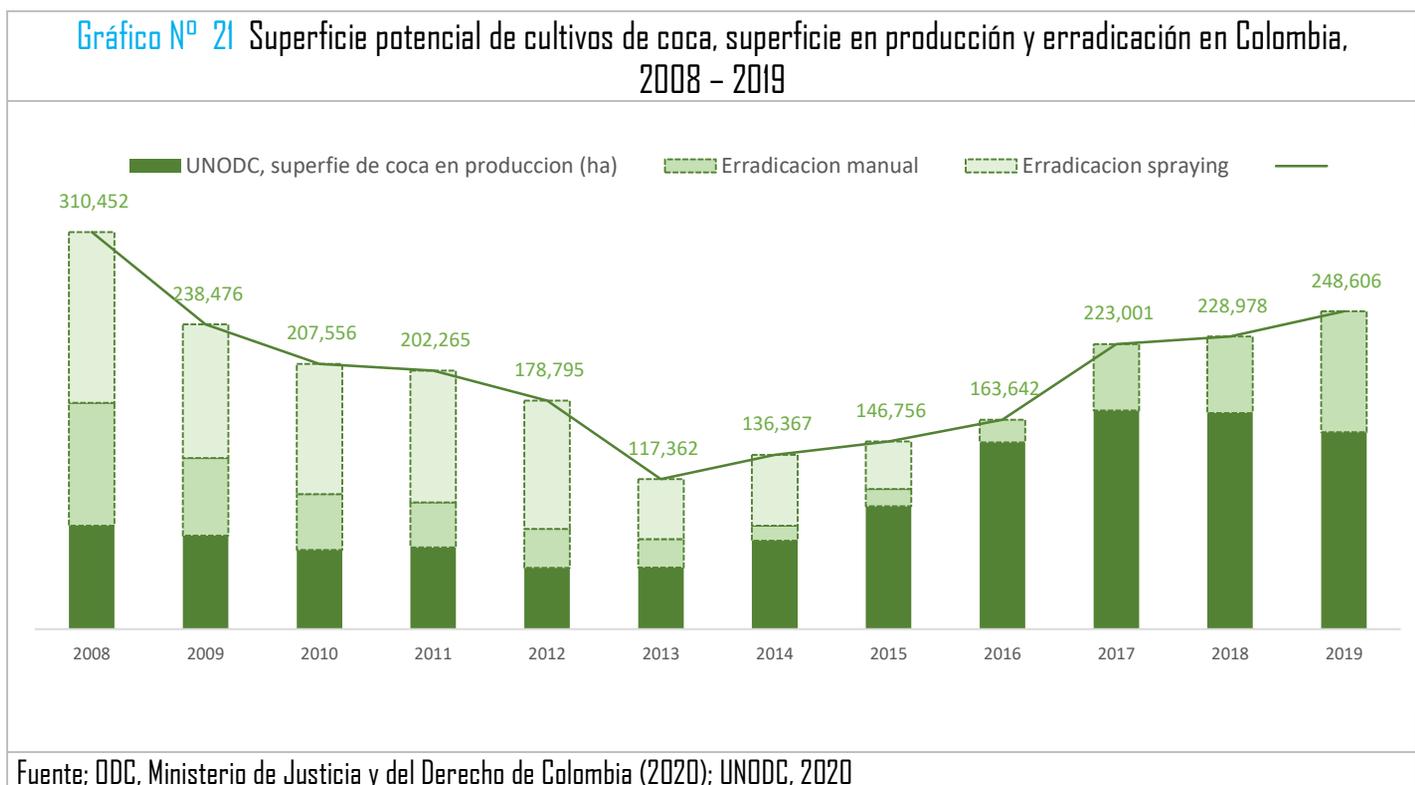
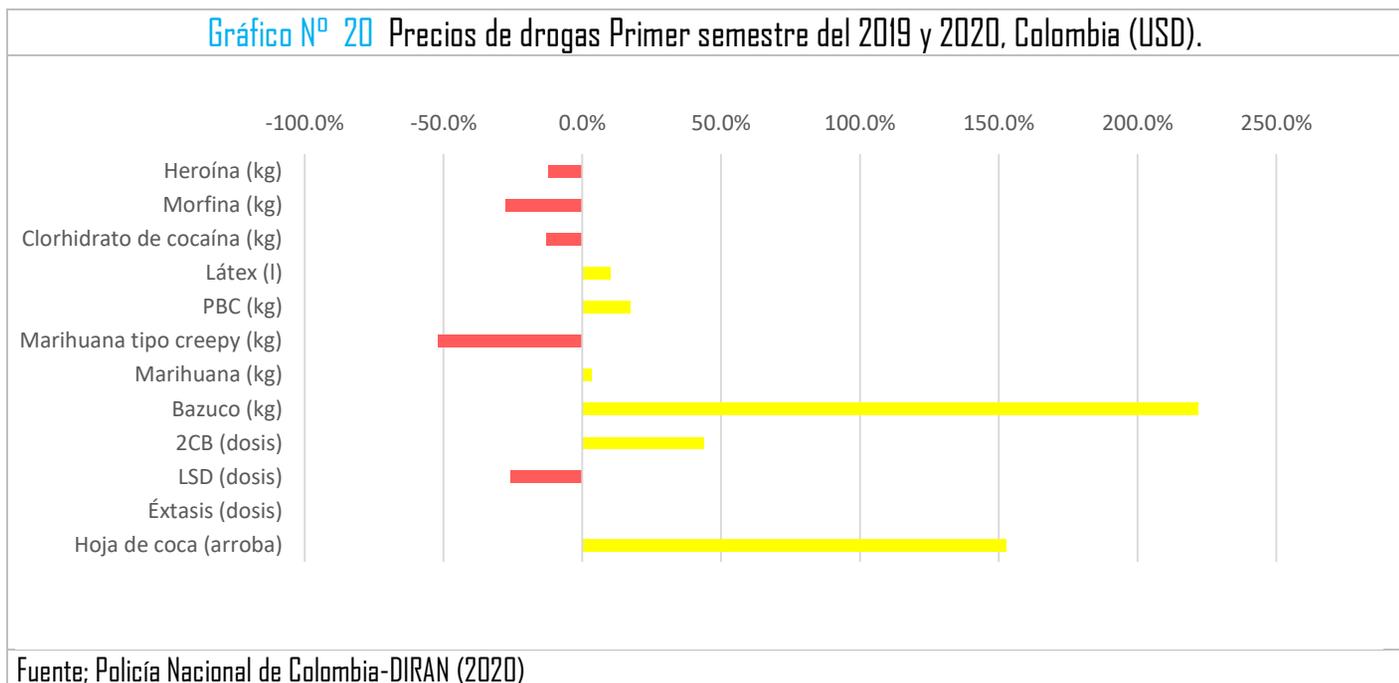
Ítem	Lo que implica	Valoración en miles de millones de pesos	Valoración en millones de dólares
Agroquímicos	Fertilizantes, plaguicidas y herbicidas utilizados en el cultivo	COP\$ 153	US\$ 47
Sustancias químicas	Sustancias e insumos utilizados en extracción en finca y refinación fuera de finca	COP\$ 827	US\$ 252
Jornaleros y recolectores	Tratos culturales y cosecha	COP\$ 391	US\$ 119
Procesadores del alcaloide	Mano de obra en los procesos de extracción en la UPAC y refinación fuera de la UPAC	COP\$ 22	US\$ 7
"Impuesto" por la compraventa de la pasta básica/base de cocaína	Seguridad y autorizaciones pagados a grupos armados ilegal	COP\$ 108	US\$ 33

Fuente: UNODC-SIMCI, Policía Nacional-DIRAN. Cálculos: UNODC-SIMC

El incremento de la superficie de cultivos de coca en erradicación desde el 2016 y el incremento en la interdicción de PBC, podría suponer lo que SIMCI Colombia denominó "la configuración de incentivos relacionados con los precios de la hoja, de la pasta básica de cocaína y de los insumos químicos, como mecanismo de presión sobre el cultivador" principalmente en los enclaves, que presentan marcadamente precios diferenciados de compra de hoja de coca y PBC.

Esto último, podría explicar el incremento en el primer semestre del 2020 de los precios de Hoja de coca (153%) y PBC (17.3%), mientras que el precio de la cocaína sufrió un retroceso (13.1%). Es importante advertir el desmesurado incremento del precio de bazuco (222%), superior en variación frente los otros tipos de sustancias ilícitas.

Comparativamente los precios en Perú y Colombia al primer semestre 2020 en clorhidrato de cocaína, pasta básica y hoja de coca en áreas de fabricación fueron superior en 3% (USD 1,423 en ACCOTID regional versus USD 1,375), inferior 13% versus (USD 638 ACCOTID fabricación versus USD 718) y superior 72% (USD 2.58 versus USD 0.72); sumado al mayor porcentaje de pureza de la cocaína peruana (92% versus 83.3% el 2019), se estima una mayor competitividad de la cocaína peruana el primer semestre 2020 en el mercado doméstico e internacional.

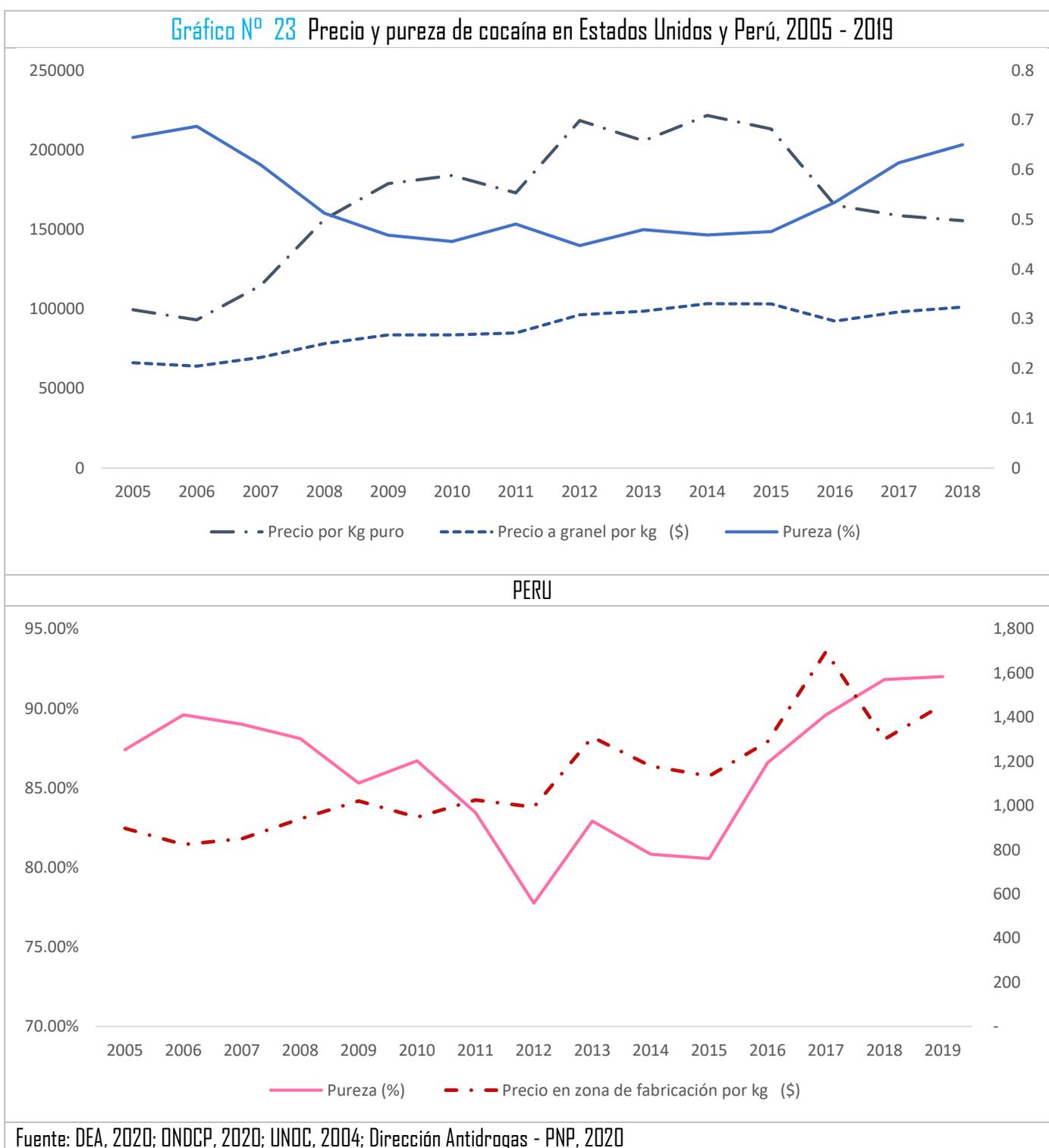


Estados Unidos

El precio de cocaína en EE. UU. responde a una demanda interna y disponibilidad en el mercado doméstico

Mientras la pureza de cocaína en el mercado de los EE.UU se viene incrementando, la demanda aumentó de 1,530 mil usuarios (2014) a 2,167 mil usuarios (2017) para luego descender a 1,949 usuarios (2018), el precio por gramo puro disminuyó y el precio a granel presentó un crecimiento marginal, lo que podría indicar una mayor disponibilidad de cocaína en el mercado doméstico.

Se espera que el número de consumidores siga disminuyendo para contener la expansión del mercado de cocaína, caso contrario podría presentarse en los próximos años el escenario de mayor exigencia en la calidad de cocaína por las redes criminales del TID en la ruta norte de la cocaína desde Perú hacia EE.UU, considerando la mayor producción potencial en la Región Andina.



Algunos indicadores de la DEA (2019) señalaron que el mercado de cocaína de los Estados Unidos está relativamente concentrado en algunos mercados donde la alta disponibilidad, nivel de consumo poblacional, número de muertes por sobredosis, informes de emergencia por departamentos y clínicas de tratamiento, mayores metrópolis y centros de tránsito para la comercialización de drogas, fueron las principales variables consideradas para operaciones policiales de interdicción el 2018, cuya disminución podría deberse como lo indica la DEA, a nuevos mercados de destino de la cocaína como Europa y Asia por las redes criminales del TID.

Gráfico N° 24 Informes del Laboratorio Forense Nacional de Cocaína por Estado, 2017

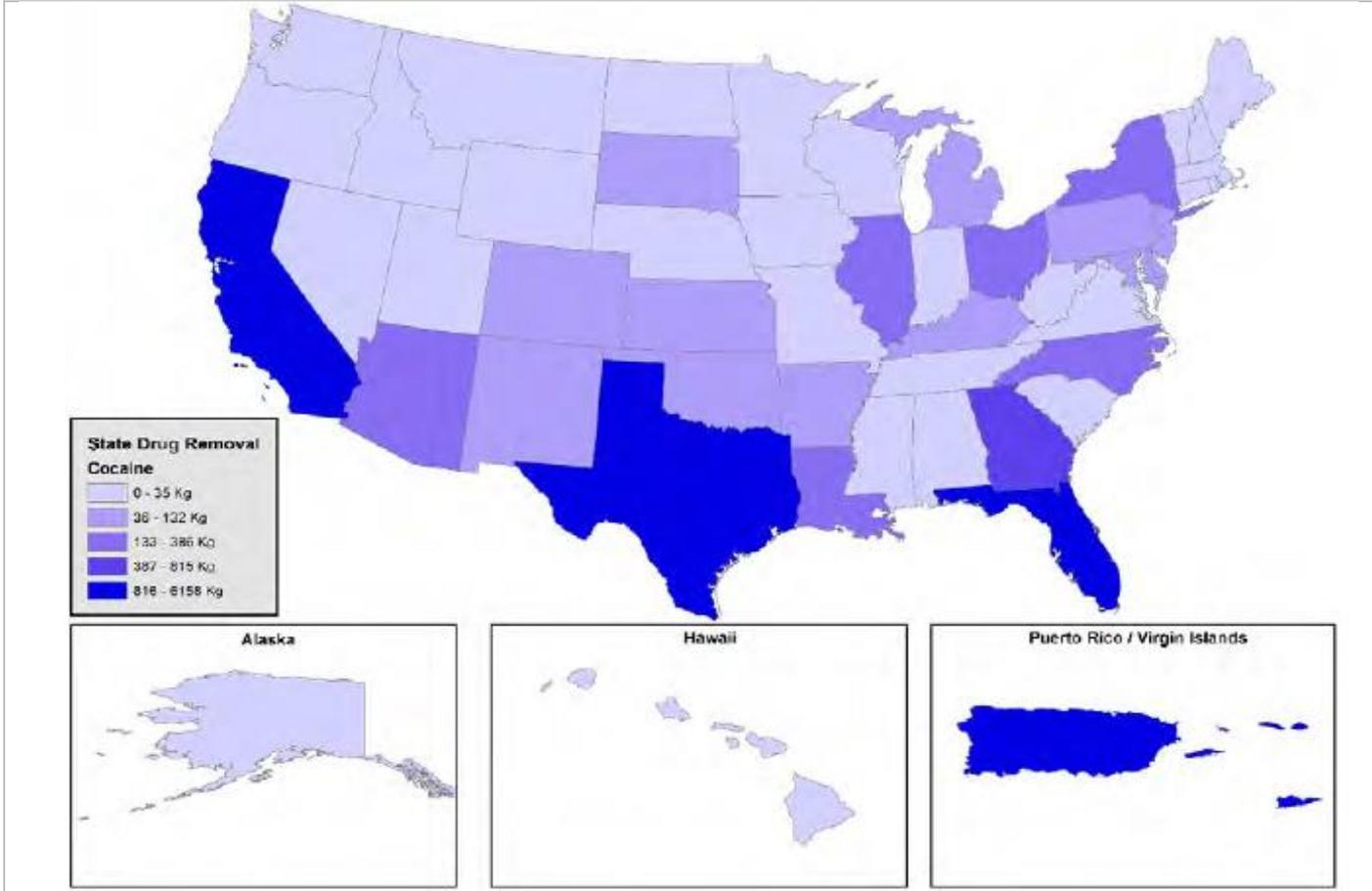
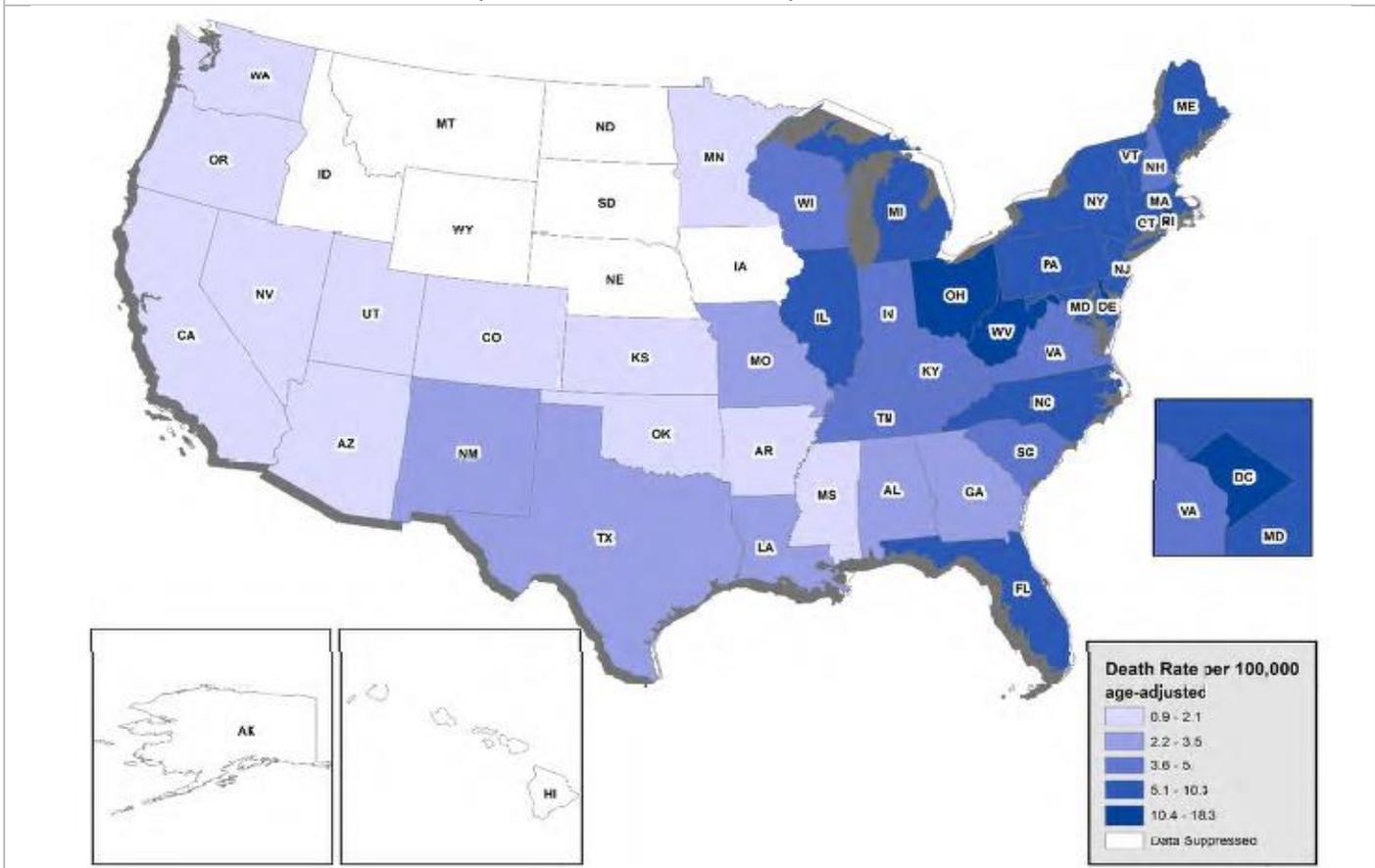
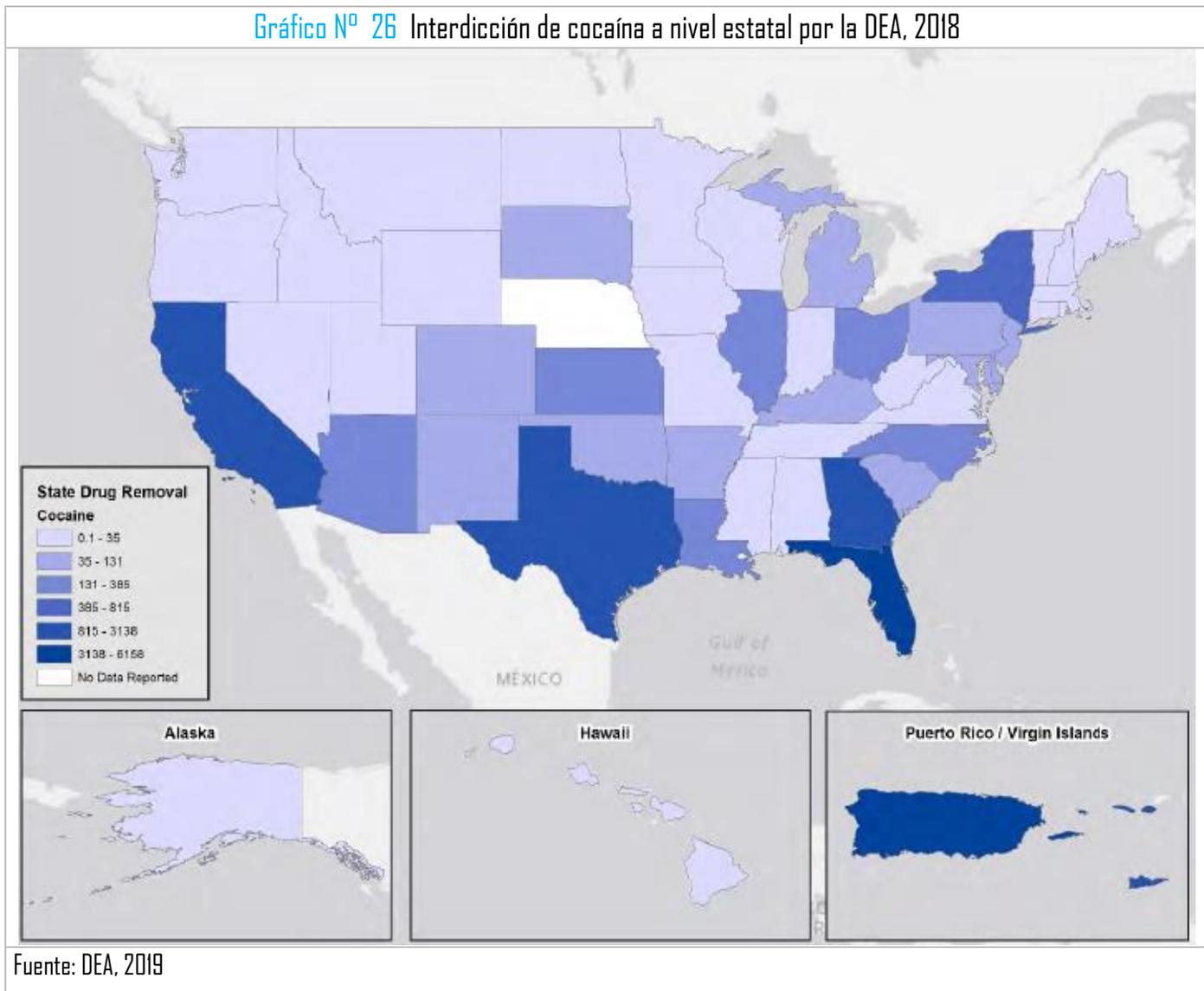


Gráfico N° 25 Muertes por sobredosis de cocaína por cada 100.000 habitantes, 2017



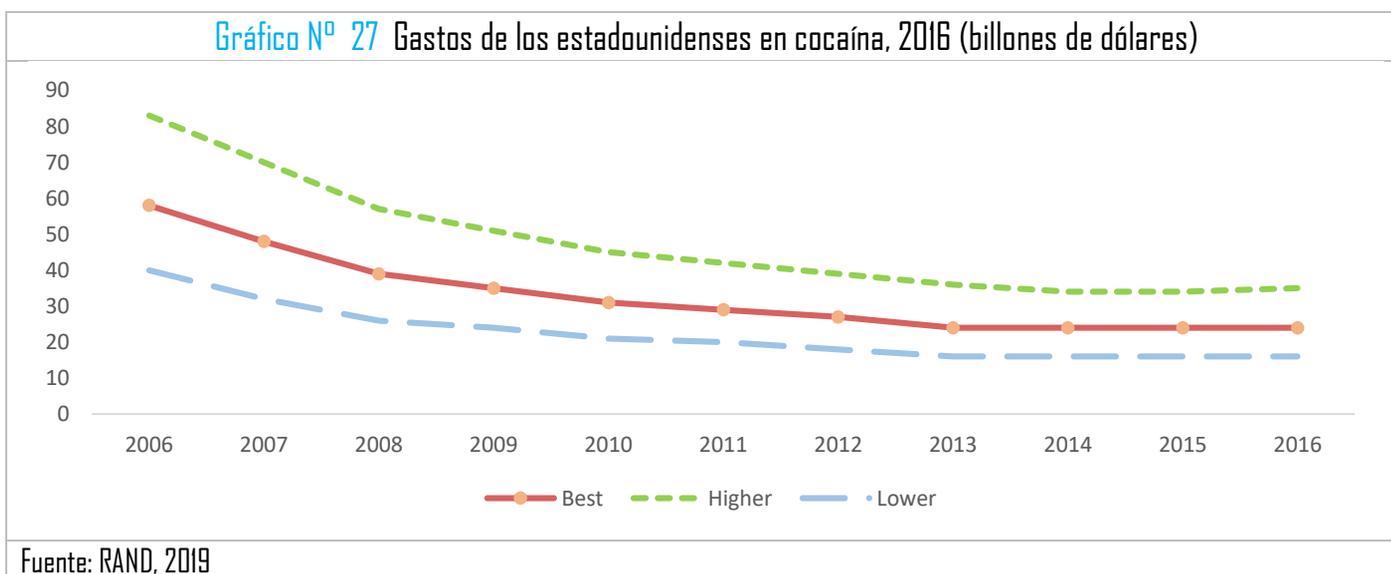
Fuente: DEA, 2019

Gráfico N° 26 Interdicción de cocaína a nivel estatal por la DEA, 2018



Aunque los ingresos de las organizaciones de TID en Estados Unidos ha caído, según los últimos datos disponibles sobre gasto de los consumidores de cocaína en los Estados Unidos que estima una disminución de 60 mil millones (2010) a cerca de USD 25 mil millones. (RAND,2019), aún sigue siendo muy lucrativo.

Gráfico N° 27 Gastos de los estadounidenses en cocaína, 2016 (billones de dólares)

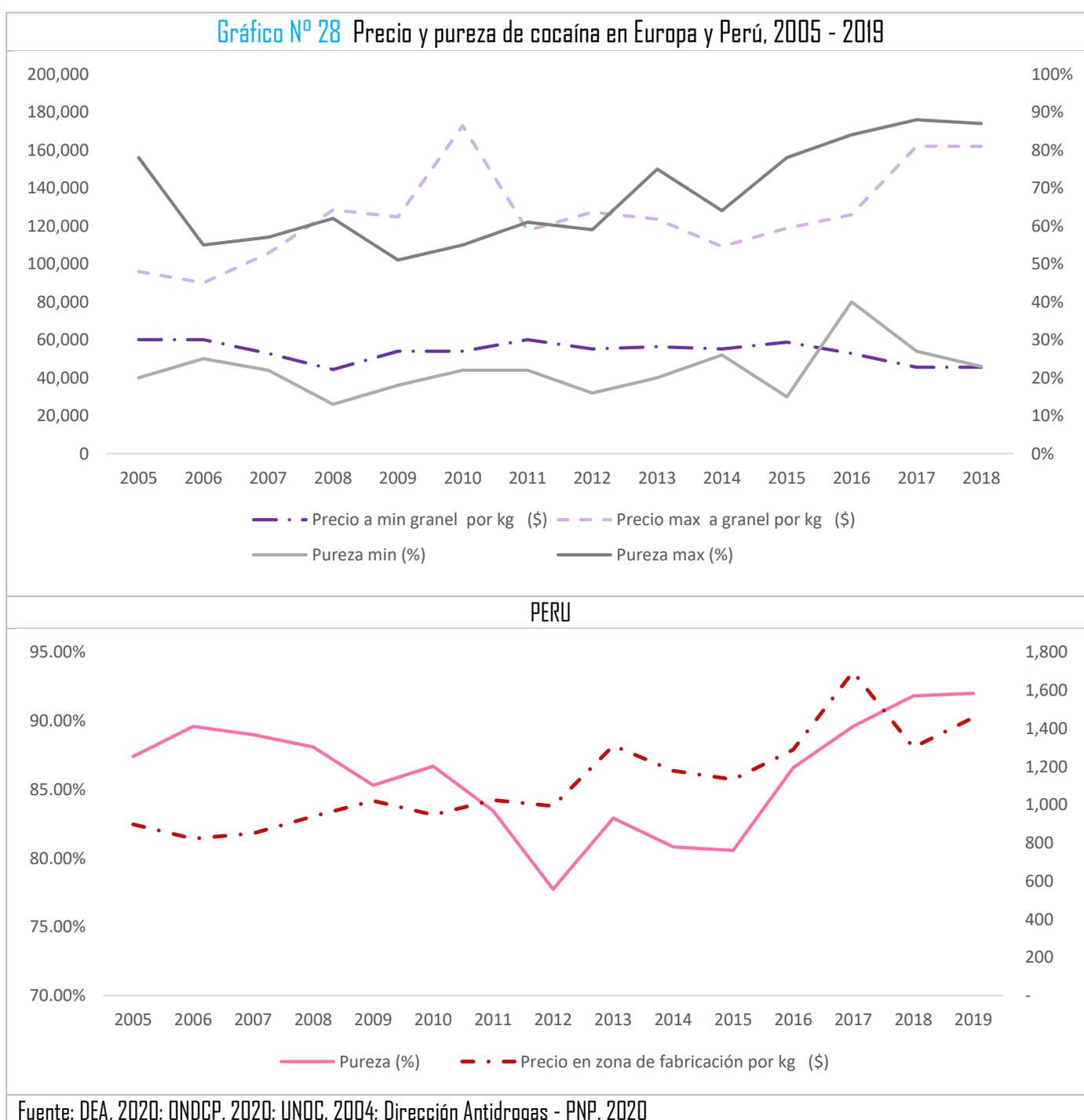


Europa

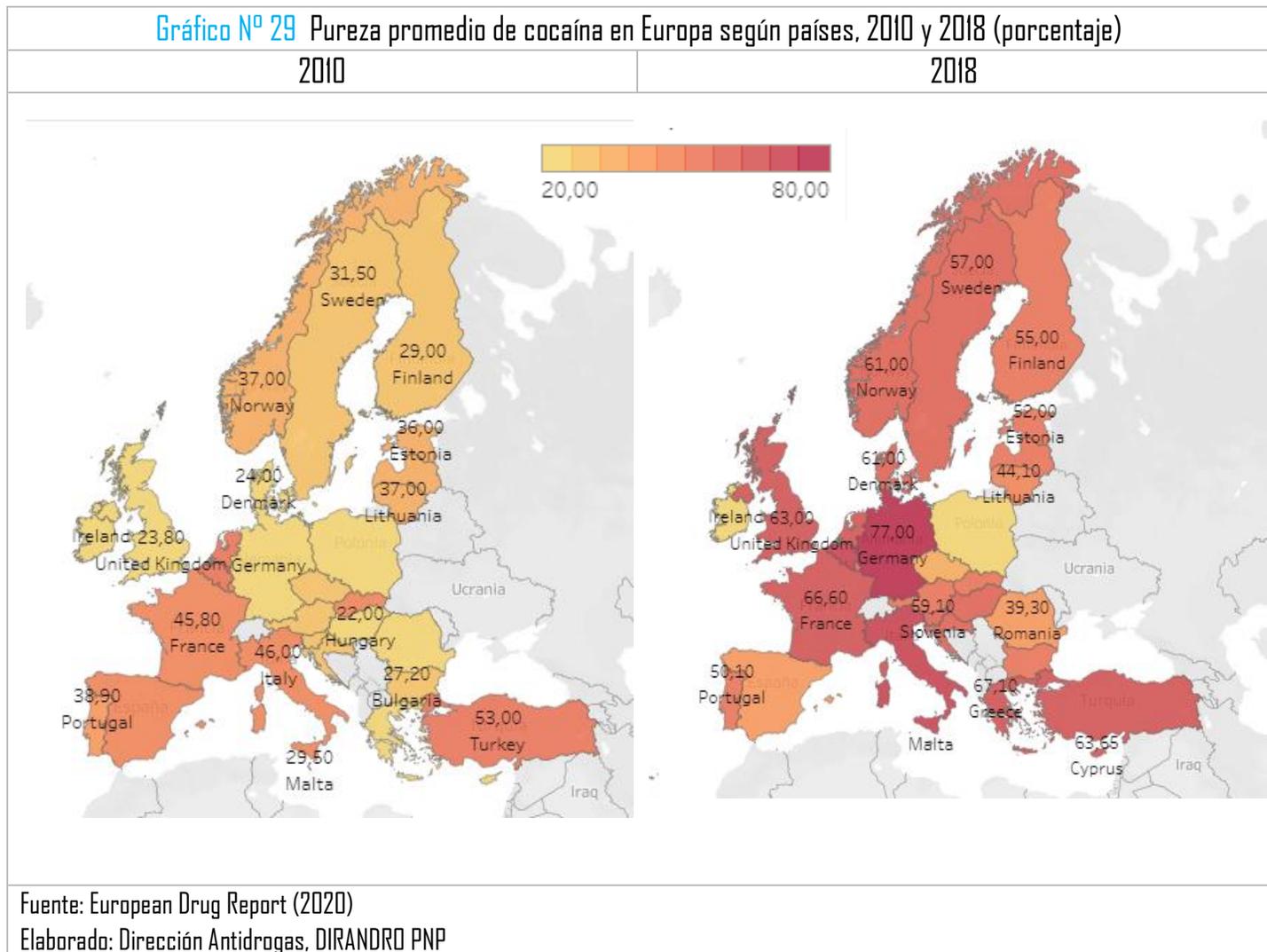
Los hábitos de consumo de cocaína de mayor pureza en Europa, la mayor disponibilidad, mayor número de competidores en el mercado de drogas y una mayor demanda han influido en los precios

La cocaína enviada hacia Europa parte principalmente de los puertos de Brasil, Colombia, Ecuador y en menor medida de Paraguay y Perú (OEDT, EUROPOL, 2019). Los resultados de las muestras de cocaína incautada en el 2019 por Perú sugieren que Colombia está desviando carga a través de Perú para embarcarse en el puerto del Callao con destino a los puertos de Bélgica (Amberes), España (Algeciras y Valencia) y Holanda (Rotterdam) en Europa principalmente.

La franja del porcentaje de variación de la pureza en Europa tiende a incrementarse (entre 23% y 87% el 2018) estimando una mayor demanda de cocaína de origen peruano de mayor pureza en la Región Andina (92%), sumado a una mayor oferta de cocaína a nivel mundial, mayores incautaciones en los puertos europeos y la competencia en el nivel medio y bajo de las organizaciones criminales han causado una relativa estabilización de precios de cocaína en Europa en el último año. Esto último podría influir en la reducción de los precios en el Perú durante el 2018.



La mayor demanda en el mercado minorista de cocaína en Europa generó un valor de cerca de EUR 9,100 millones de euros al año (Europol, OEDT, 2017), menor a lo registrado en el mercado de Estados Unidos en 2016 que estimaba los gastos de los consumidores de cocaína en USD 25 mil millones (Europol, OEDT, 2019); cifra que, de acuerdo con la dinámica del mercado de cocaína en Europa en los últimos años, se estima estaría revirtiéndose.



Existe una relación directa entre el número de correos humanos y currier intervenidos en el Perú según el país de destino, y los altos precios al por mayor y menor registrados en Europa en ese periodo

La relación entre los precios de venta y compra de drogas cocaínicas de Perú en Europa, son una variable importante en la construcción del perfil de riesgo para identificar posibles burrier y carga aérea con destino a los países europeos. En los últimos años las intervenciones policiales a burriers se han reducido en 63% (de 434 intervenciones el 2010 a 161 el 2019), lo cual podría sugerir el mejor control de la Dirección Antidrogas elevando la percepción de mayor riesgo en esta modalidad por las redes criminales, que han optado por otras formas de desvío. El 2019, se estima que sólo el 3% de las drogas fabricadas en el Perú se traficaron a través de los aeropuertos comerciales.

Precio promedio al por mayor de cocaína en Europa según países, 2002-2018 (EUR/ Kilogramo)

Country	Minimum 2018	Maximum 2018
Estonia	50000	90000
Austria	40000	80000
Romania	45000	70000
Sweden	24845	64597
Latvia-A	30000	50000
Lithuania	30000	50000
Croatia	25000	45000
Germany	27000	43188
Italy	35470	41889
Denmark	20000	40000
United Kingdom	17440	38150
France-B	25000	38000
Belgium-A	23000	30000

Precio promedio al por menor de cocaína en Europa según países, 2002-2018 (EUR/ Kilogramo)

Country	2017	2018
Estonia	135	
Norway	103	
Slovakia	100	
Belgium-B	50	
Denmark	71	91
Sweden	95	89
Greece	85	85
Italy	81	81
Czechia	78	77
Luxembourg-A	95	76
Hungary	68	73
Germany	72	70
Ireland	70	70
Poland-C		70
Croatia	78	65
Luxembourg-B		65
Malta	38	64
Bulgaria-B	56	62
Lithuania	58	60
Spain	59	59
Belgium-A	52	56
Netherlands	49	49
Portugal	46	46

Número de correos humanos (burrier) intervenidos en el Perú según país de destino

País	2017	2018	2019	2020
Mundial	3,323	3,374	3,285	3,413
España	58	73	1	21
Italia	6	18	19	7
Francia	5	9	17	-
Holanda		7	2	-
Dinamarca		2	2	-
Belgica	1	1	2	-
Letonia	-	1	-	-
Turquía	-	1	-	-
Inglaterra	1	-	1	-
Estonia	-	-	61	-
Grecia	-	-	1	-
Hungría	-	-	-	-
Israel	-	-	1	-
Portugal	-	-	3	-

Número de currier intervenidos en Perú según país de destino

País	2017	2018	2019	2020
Mundial	223	182	130	78
España	30	33	24	12
Francia	17	4	12	4
Holanda	14	17	14	4
Israel	5	6	3	2
Italia	8	10	1	2
Reino Unido	2	5	5	2
Austria	1	1	1	1
Suiza	1	1		1
Alemania	1	-	1	-
Belgica			3	-
Bulgaria	1	1	2	-
Estonia	6			
Finlandia	1			
Grecia	5	1	1	
Inglaterra	12			
Irlanda	7	4		
Letonia		1		
Polonia	1	1	1	
Portugal		1	1	
Suecia	1			

Capítulo 4

Dinámica nacional de los precios de las principales sustancias químicas utilizados en la fabricación de drogas ilícitas

La incautación de insumos químicos impacta en los costos de fabricación de drogas, elevando los precios y haciendo menos atractivos el mercado peruano para las redes del TID. Bajo esta premisa, la Dirección Antidroga ha implementado en el 2020 el sistema de monitoreo de precios de las principales sustancias químicas que impactan en la fabricación de drogas, identificando tres tipos de mercados como el comercial tradicional, el informal y el mercado ilegal de drogas.

La elaboración de insumos químicos de forma artesanal para mejorar la rentabilidad y minimizar las acciones de interdicción, son cada vez más frecuentes en las áreas de frontera, donde los altos precios de las drogas y el acceso a las rutas de salida regional han propiciado el incremento de las sustancias químicas principalmente las utilizadas para la fabricación de PBC. Conforme a la cantidad de sustancias utilizadas para el procesamiento de las drogas, sugiere que la ilegalidad parece ser el factor que, en gran medida, mantiene el tráfico de sustancias químicas.

Principales implicaciones de la dinámica de los precios a nivel NACIONAL para la acción de la policía antidroga

La diversificación de insumos químicos sustitutos y la dinámica de los precios en las ACCOTID son variables que muestran las rutas y las etapas de fabricación de drogas. Para lograr un mayor impacto a las redes del tráfico de insumos químicos las siguientes acciones requieren ser implementadas:

- Evaluar las amenazas asociadas con el tráfico de insumos químicos entre Perú y Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile.
- Mejorar el intercambio de información y brindar inteligencia antidroga a la Policía Nacional y Federal de frontera.
- Optimizar el registro y generación de alertas sobre sustancias químicas esenciales utilizadas por el TID en cada ACCOTID.
- Invertir en tecnología y análisis forense para la caracterización de las sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas, trabajando en coordinación con la DEA y el sistema de fiscalización de drogas de UNODC.

El mercado competitivo de las sustancias químicas esenciales para la producción de PBC y clorhidrato de cocaína, presiona la diversificación de sustitutos, registrando los precios más altos en las ACCOTID con conexión de vuelos clandestinos hacia Brasil y Bolivia.

En sus distintas fases de fabricación de cocaína se utilizan diferentes sustancias químicas, siendo un mercado donde las redes criminales que se dedican al tráfico de sustancias químicas elevan los costos por la compra, traslado y acopio hasta los lugares de mayor accesibilidad como es el caso de Pichis - Palcazú. En el caso del sur oriente que limita con Bolivia, se presenta tráfico de insumos químicos que hace que la oferta sea mayor y los precios lo más bajos del mercado. Situación contraria se presenta en el trapezio que, debido a la lejanía de las empresas importadoras de insumos químicos, los costos de transporte triplican el precio con excepción de la gasolina, dado que Loreto cuenta con una empresa petrolera (Yurimaguas).

Los precios de los insumos químicos utilizados para la producción de PBC y aquellos utilizados en el proceso de producción de clorhidrato de cocaína, son un indicador de la fase en la cual se encuentra y la dinámica en la fabricación en las ACCOTID. El mayor precio de acetona en el VRAEM prevé una mayor producción de PBC y CC, asimismo el mayor precio de ácido sulfúrico prevé la mayor demanda de su sustituto que es el ácido sulfámico. Dicha información es corroborada por inteligencia antidrogas en las operaciones de interdicción a la red criminales, puesto que más allá del indicador de incautación de insumos químicos el nuevo enfoque de la interdicción, son afectar la estructura y economía de estas redes del TID.

Es así que, para el primer semestre del 2020, el impacto en los costos de fabricación de drogas ilícitas por decomiso de sustancias químicas, calculada con base en los resultados de las unidades operacionales del Sistema Nacional Antidrogas de la Policía Nacional del Perú fue de USD 20 millones.

Tabla N° 7 Precios de sustancias químicas incautados en las áreas de fabricación procedentes del mercado ilegal, Soles (I-2020)

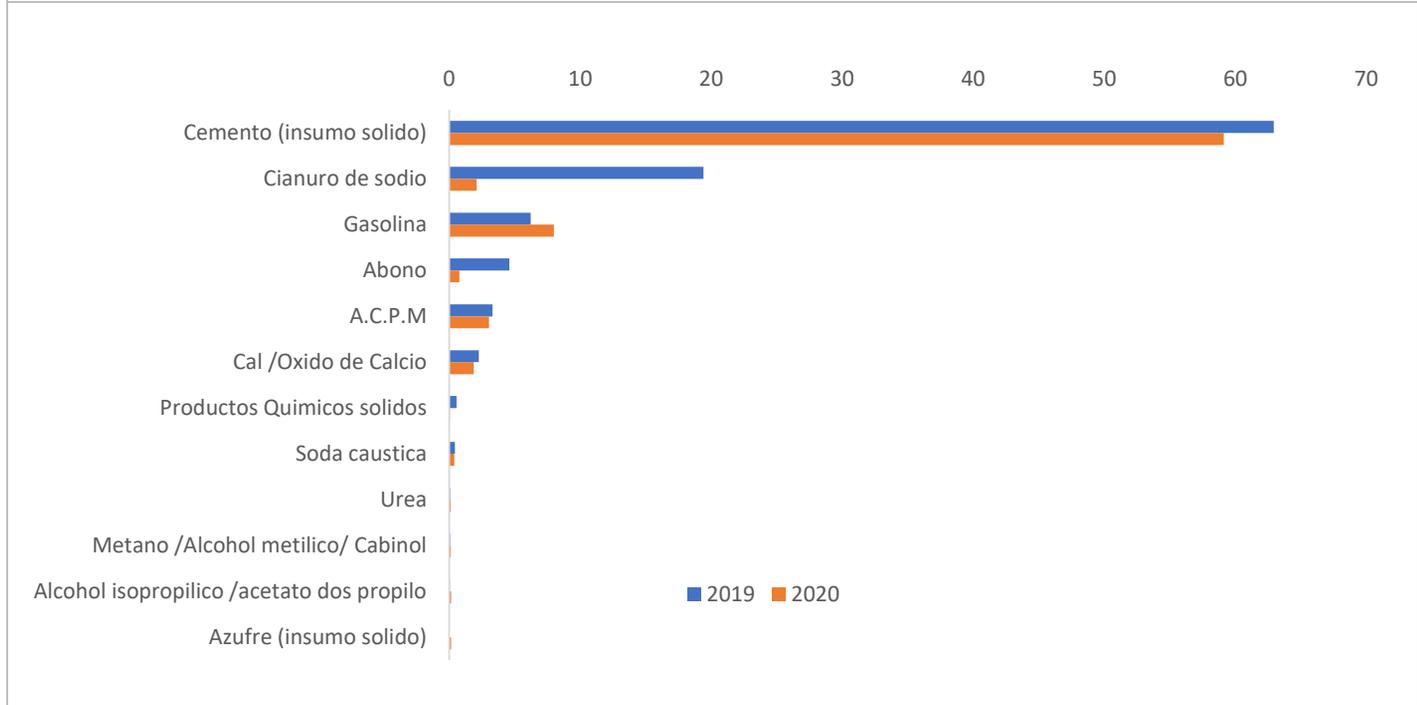
SUSTANCIAS QUIMICAS								
	TRAPECIO	PUTUMAYO	UCAYALI ESTE	HUALLAGA CENTRAL	ALTO HUALLAGA	PICHIS PALCAZU	VRAEM	TAMBOPATA
ACETONA CC	581	581	46	210	210	202	154	79
ÁCIDO CLORHÍDRICO CC	586	586	50	245	245	441	522	46
ÁCIDO SULFÚRICO PBC	269	269	91	70	70	53	62	39
PERMANGANATO DE POTASIO PBC	62	62		210	210	275	230	
ÓXIDO DE CALCIO PBC	45	45	6	25	25	25	87	21
GASOLINA PBC	18	18	14	17	17	15	19	16

Fuente: Dirección Antidrogas, DIRANDRO PNP

Los datos de incautación de sustancias químicas en Colombia que registraron un menor porcentaje el 2019, estima la desaceleración en la producción en las actividades agrícolas de cultivo de coca, PBC y clorhidrato a causa de los mayores controles de la Policía Nacional, aunque también podría indicar que las redes criminales continúan trabajando con los stocks del año anterior. De las 10 sustancias químicas con mayores porcentajes de incautación en el 2019, según el tipo de insumos incautados se estima una mayor producción de PBC en contraste con el clorhidrato de cocaína, dato que se corrobora con la mayor cantidad de incautaciones de PBC en el primer semestre de 2020 (39.42 tn), representa el 67 % del total anual en el 2019 de 59.21 tn.

En el semestre 2020, se registra la elaboración de insumos químicos en base de azufre y urea para contrarrestar el desabastecimiento del ácido sulfúrico, ácido clorhídrico e hidróxido de sodio para la fabricación de PBC y clorhidrato de cocaína. (DIRAN - CIENA, 2020)

Gráfico N° 30 Variación porcentual de incautaciones de sustancias químicas en Colombia, primer semestre, 2019 - 2020



Fuente: Policía Nacional de Colombia-DIRAN (2020)

La mayor producción de PBC por Colombia y Perú, podría sugerir la instalación de nuevos laboratorios en otros países de la Región Andina y Europa, siendo menor el costo inherente a las mayores incautaciones registradas en este producto. Se alerta de incrementos de los precios de insumos químicos utilizados en la fabricación de PBC en ACCOTID y enclaves de Colombia. La Dirección Antidrogas viene implementando el sistema de registro de precios de insumos químicos principales en los mercados de comercio legal, informal e ilegal, identificando los almacenes, actores y redes del tráfico de sustancias químicas.

Tabla N° 8 Precio de Sustancias Químicas en el Mercado Legal, I-2020 ((S/))

ZONA	SUSTANCIA QUÍMICA	UNIDAD DE MEDIDA	EMPRESAS DE FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SUPERMERCADOS, GRIFOS, FERRETERIAS, OTROS							
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
TRAPEZIO	ACETONA	KILO	200	200	200	200	200	200	200	200
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	140	140	180	180	180	180	198.67	198.7
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	100	100	100	100	100	100	100	100
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	35	35	38	38	50	50	50	50
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	20	20	20	20	20	20	20	20
	GASOLINA	GALÓN	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2
PUTUMAYO	ACETONA	KILO	200	200	200	200	200	200	200	200
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	140	140	180	180	180	180	198.67	198.7
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	100	100	100	100	100	100	100	100
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	35	35	38	38	50	50	50	50
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	20	20	20	20	20	20	20	20
	GASOLINA	GALÓN	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2
UCAYALI ESTE	ACETONA	KILO	46	46	45.5	45	45	45	45	45
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	51	51	50.5	50	50	50.01	50.02	50.02
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	91	91	90.5	90	90	90.01	90.02	90.02
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	6	6	6	5.5	5.5	5.51	5.52	5.52
	GASOLINA	GALÓN	9.5	9.5	10.5	10	10	10.01	10.02	10.02
HUALLAGA CENTRAL	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	20	20	20	20	20	20	20	20
	GASOLINA	GALÓN	14	14	14	13	13	13	13	13
ALTO HUALLAGA	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	20	20	20	20	20	20	20	20
	GASOLINA	GALÓN	14	14	14	13	13	13	13	13
PICHIS PALCAZU	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	GASOLINA	GALÓN	13.12	13.68	13.35	12.6	12.9	12.52	12.75	12.8
VRAEM	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	GASOLINA	GALÓN	14.8	14.2	14.8	13.88	13.52	13.12	13.2	13.2
TAMBOPATA	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	26	26	26	26	26	26	26	26
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	24	24	24	24	24	25	25	25
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	14	14	14	14	14	14.5	14.5	14.5
	GASOLINA	GALÓN	11.85	13.87	13.83	12.6	13.27	12.71	12.75	12.75
LIMA	ACETONA	KILO	9.2	8.58	8.58	7.35	7.35	7.35	6.12	6.12
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	5.69	5.69	5.69	4.45	4.45	4.45	5.09	5.09
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	3.68	3.68	3.68	2.89	2.89	2.89	3.15	3.15
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	28	27	28	28	30	30	30	30

	GASOLINA	GALÓN	12.5	12.18	13	13	13.5	13	13	12
--	----------	-------	------	-------	----	----	------	----	----	----

Tabla Nº 9 Precio de Sustancias Químicas en el Mercado Informal, I-2020,(S/)

ZONA	SUSTANCIA QUÍMICA	UNIDAD DE MEDIDA	INFORMAL (MERCADOS, BODEGAS)							
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
TRAPEZIO	ACETONA	KILO	280	280	280	300	300	300	300	300
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	550	550	550	600	600	600	600	600
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	140	140	180	180	180	180	180	180
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	35	38	38	50	50	50	50	50
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	15	15	15	15	15	15	15	15
	GASOLINA	GALÓN	15	15	15	15	15	15	15	15
PUTUMAYO	ACETONA	KILO	280	280	280	300	300	300	300	300
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	550	550	550	600	600	600	600	600
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	140	140	180	180	180	180	180	180
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	35	38	38	50	50	50	50	50
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	15	15	15	15	15	15	15	15
	GASOLINA	GALÓN	15	15	15	15	15	15	15	15
UCAYALI ESTE	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	GASOLINA	GALÓN	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
HUALLAGA CENTRAL	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	20	20	20	20	20	20	20	20
	GASOLINA	GALÓN	14	13	13	12	12	12	12	12
ALTO HUALLAGA	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	20	20	20	20	20	20	20	20
	GASOLINA	GALÓN	14	13	13	12	12	12	12	12
PICHIS PALCAZU	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	GASOLINA	GALÓN	10	10	10	10	10	10	10	10
VRAEM	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	GASOLINA	GALÓN	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
TAMBOPATA	ACETONA	KILO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	28	28	28	28	28	29	29	29
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	26	27	27	27	27	27	28	28
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	15	15	15	15	16	16	16	16
	GASOLINA	GALÓN	11	12	12	12	11	11	11	11
LIMA	ACETONA	KILO	25	25	27	27	27.79	27.79	27.79	27.79
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	252	252	252	262.5	262.5	262.5	262.5	262.5
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	15	15	16	16	17	17	17	17
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	120	121	120	120	122	122	122	122
	GASOLINA	GALÓN	11	11	11	11	11	11	11	11

Tabla N° 10 Precio de Sustancias Químicas en el Mercado Ilegal, I-2020 (S/)

ZONA	SUSTANCIA QUÍMICA	UNIDAD DE MEDIDA	ILEGAL (LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN DE DROGAS)							
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
TRAPEZIO	ACETONA	KILO	550	550	550	600	600	600	600	600
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	550	550	550	600	600	600	620	620
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	200	200	250	300	300	300	300	300
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	60	60	60	60	60	65	65	65
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	35	38	38	50	50	50	50	50
	GASOLINA	GALÓN	17	17	17	18	18	18	18	18
PUTUMAYO	ACETONA	KILO	550	550	550	600	600	600	600	600
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	550	550	550	600	600	600	620	620
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	200	200	250	300	300	300	300	300
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	60	60	60	60	60	65	65	65
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	35	38	38	50	50	50	50	50
	GASOLINA	GALÓN	17	17	17	18	18	18	18	18
UCAYALI ESTE	ACETONA	KILO	46	46	45	45.5	45.5	45.5	45.5	45.5
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	51	51	50	50	50	50	50	50
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	91.5	91.5	90.5	90.5	90.5	90.5	90.5	90.5
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	6	6	5.5	5.5	5.5	5.51	5.52	5.52
	GASOLINA	GALÓN	13	13	13	14	14	14	14	14
	HUALLAGA CENTRAL	ACETONA	KILO	210	210	210	210	210	210	210
ÀCIDO CLORHÌDRICO		KILO	245	245	245	245	245	245	245	245
ÀCIDO SULFÙRICO		KILO	70	70	70	70	70	70	70	70
PERMANGANATO DE POTASIO		KILO	210	210	210	210	210	210	210	210
ÒXIDO DE CALCIO		KILO	25	25	25	25	25	25	25	25
GASOLINA		GALÓN	16	16	16	17	17	17	18	18
ALTO HUALLAGA	ACETONA	KILO	210	210	210	210	210	210	210	210
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	245	245	245	245	245	245	245	245
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	70	70	70	70	70	70	70	70
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	210	210	210	210	210	210	210	210
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	25	25	25	25	25	25	25	25
	GASOLINA	GALÓN	16	16	16	17	17	17	18	18
PICHIS PALCAZU	ACETONA	KILO	200	200	200	200	204	204	204	204
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	440	440	440	440	441	441	441	441
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	50	50	50	50	55	55	55	55
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	270	270	270	270	280	280	280	280
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	25	25	25	25	25	25	25	25
	GASOLINA	GALÓN	14	14	14	14	15	15	15	15
VRAEM	ACETONA	KILO	153	153	153	158	158	153	153	153
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	521	521	519	522	522	520	525	525
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	60	62	62	60	60	65	65	65
	PERMANGANATO DE POTASIO	KILO	222	222	223	220	220	245	245	245
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	87	87	87	87	87	87	87	87
	GASOLINA	GALÓN	20	20	19	19	18	18	18	18
TAMBOPATA	ACETONA	KILO	76	78	78	78	86	86	76	76
	ÀCIDO CLORHÌDRICO	KILO	42	47	47	47	47	45	45	45
	ÀCIDO SULFÙRICO	KILO	38	38	38	40	40	40	38	38
	ÒXIDO DE CALCIO	KILO	20	21	21	21	22	22	22	22
	GASOLINA	GALÓN	14	15	17	17	17	15	16	16

Capítulo 5

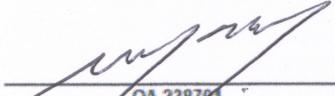
Impacto del Sistema Nacional Antidrogas Policial a la Economía de las redes del Crimen organizado del Tráfico Ilícito de Drogas (I – 2020)

En términos de impacto a la economía de las redes criminales del TID en el periodo enero a junio 2020 de un total estimado que genera el TID en zonas de fabricación USD 484 millones, la Dirección Antidrogas impacto aprox. USD 56.7 millones, equivalente al 12%. El decomiso de sustancias químicas representa el (35%), comiso de clorhidrato de cocaína (24%), interdicción - erradicación de cultivos de coca (15%), pasta básica (12 %) y otros (14%).

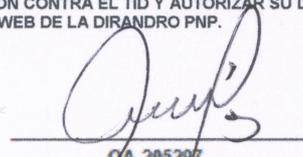
INTERDICCION DE CULTIVOS DE COCA A TRAVES DE LA ERRADICACION	INCAUTACIÓN HOJA DE COCA	PBC	CC
1,430.79 Hectáreas	6,412 Kilogramos	7,239 Kilogramos	7,216 Kilogramos
Impacto Económico USD 8,682,263	Impacto Económico USD 16,543	Impacto Económico USD 7,065,251	Impacto Económico USD 13,703,925
DESTRUCCION Y ERRADICACION MAIHUANA	LABORATORIO DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA	LABORATORIO DE PBC	PISTAS CLANDESTINAS
1,228,377 Kilogramo	11 Infraestructuras	125 Infraestructuras	2 Infraestructuras
Impacto Económico USD *	Impacto Económico USD 140,227	Impacto Económico USD 2,587,107.65	Impacto Económico USD 7600
DECOMISO MARIHUANA	SUSTANCIAS QUÍMICAS	DROGAS DE ORIGEN SINTÉTICO	BIENES OCUPADOS
11,962 Kilogramos	676,933 Kilogramos	8.4731 Kilogramos	NR Unidades
Impacto Económico USD 1,741,153	Impacto Económico USD 20,057,560	Impacto Económico USD 6,049	Impacto Económico USD --
ELEMENTOS DE TRANSPORTE (MARÍTIMO, FLUVIAL, TERRESTRE)	ARMAMENTO (PISTOLA, FUSIL, ESCOPETA, REVOLVER, CARABINAS).	ELEMENTOS DE TRANSACCION FINANCIERA (MONEDAAS, BILLETES).	
157 Unidades	104 Unidades	1,785,422.60 Monedas	
Impacto Económico USD 2,145,350	Impacto Económico USD 17,240	Impacto Económico USD 530,114.15	

**Estimación total de afectación a las rentas criminales
USD \$ 56,700,382**

APROBAR LOS ESTUDIOS ELABORADOS POR LA DIVISIÓN DE INTELIGENCIA ANTIDROGAS QUE ACTÚA COMO CENTRO DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE INTERDICCIÓN CONTRA EL TID Y AUTORIZAR SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA DIRANDRO PNP.


OA-238781
MIGUEL ANGEL RAMIREZ VASQUEZ
COMANDANTE PNP
JEFE UNIPLEDU-SEC-DIRANDRO PNP




OA-205297
DICK JESUS MATOS CASANOVA
CORONEL PNP
SECRETARIO DIRANDRO PNP

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 18-10-2020-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-SEC.

San Isidro, 21 OCT 2020

VISTO, el Informe N° 147-2020-DIRNIC PNP/DIRANDRO-DIVIAD-DEPANA del 16 de octubre del 2020, formulado por el Departamento de Análisis de la División de Inteligencia Antidrogas de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, relacionado a aprobar CUATRO (04) estudios elaborados sobre el fenómeno del tráfico ilícito de drogas, tendencias e impacto económico a las redes criminales, en cumplimiento al Decreto Legislativo 1241 que fortalece la lucha contra el TID, para conocimiento del Sector Interior, Comando Institucional y su difusión física y digital en el portal web de la DIRANDRO PNP.

CONSIDERANDO

Que, la Policía Nacional del Perú es una institución del Estado con calidad de órgano ejecutor, que depende del Ministerio del Interior; con competencia administrativa y autonomía operativa para el ejercicio de la función policial en todo el territorio nacional, en el marco de lo previsto en el artículo N° 166 de la Constitución Política del Perú; asimismo, el artículo 18° del Decreto Legislativo N° 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú, establece como órgano de línea de la Policía Nacional a la Dirección Antidrogas dependiente de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, órgano de carácter técnico, normativo y operativo, encargado de formular, ejecutar, comandar y evaluar las operaciones policiales que comprende materias como lucha antidrogas;

Que, el artículo 106° del Reglamento de la Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado con Decreto Supremo N° 026-2017-IN, dispone que la Dirección Antidrogas es el órgano especializado, de carácter técnico y sistémico, normativo y operativo; responsable de planear, comandar, organizar, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar las actividades y operaciones policiales antidrogas de mayor envergadura y complejidad en los campos de la prevención, inteligencia, investigación e interdicción para combatir el tráfico ilícito de drogas e insumos químicos y productos fiscalizados; así como, el desvío de sustancias químicas y demás delitos conexos. Tiene competencia a nivel nacional;



Que, el artículo 113° del Reglamento de la Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado con Decreto Supremo N° 026-2017-IN, dispone que la División de Inteligencia Antidrogas es la unidad orgánica especializada y operativa; responsable de producir inteligencia y contrainteligencia policial en materia de delitos contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a nivel nacional, pudiendo contar con la cooperación y apoyo de agencias internacionales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la cual tiene como objetivo general orientar, articular e impulsar el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país; estableciéndose como objetivo específico, entre otros, desarrollar un sistema de gestión del conocimiento;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Final del Dec. Leg. 1241, establece que “las investigaciones y estudios sobre los diferentes fenómenos asociados al tráfico ilícito de drogas, a cargo de la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, son llevados a cabo por personal policial especializado a través de un Centro de Investigación, pudiendo recurrir a terceros sean personas expertas o entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de prestación de servicios o en forma de colaboración, cuando la necesidad del tratamiento de determinadas materias así lo exijan. Para los efectos, está autorizada a recurrir a la cooperación extra institucional en el ámbito nacional o internacional”;

Que, el PEI 2020-2024-IN aprobado con RM N° 550-2020-IN del 27JUN2020, contempla el objetivo estratégico institucional N° 04 “reducir el TID en beneficio de la población”; para tal efecto cuenta con dos acciones estratégicas. La primera, “operaciones policiales especializadas contra la estructura y economía de las redes criminales del TID” y la segunda el “Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el TID y el Observatorio Nacional de Interdicción contra el TID optimizado para la gestión del conocimiento de las amenazas del TID en beneficio de la población”; asimismo, el PEI 2020-2024 estipula que, la División de Inteligencia Antidrogas, actúa como un Centro de Investigación con el objetivo de generar conocimiento a través del Observatorio Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas - ONICTID PNP, mediante estudios e investigaciones sobre el fenómeno del TID;

Que, la División de inteligencia Antidrogas, en cumplimiento a la segunda acción estratégica, tiene como uno de los indicadores “porcentaje de estudios e investigaciones difundidos que generen conocimiento de las amenazas del TID” y asume las siguientes metas 2020 -2024 conforme se precisa;

Logros esperados				
2020	2021	2022	2023	2024
33% (7)	54% (12)	67% (16)	88% (21)	100% (24)

Que, para cumplir con las metas programadas al año 2020, ha elaborado estudios para su autorización y difusión, siendo los siguientes:



- a) Análisis de Pureza de las drogas cocaínicas del periodo 2012 -2019.
- b) Tendencias de las Redes Criminales del TID en el Perú 2020-I
- c) Impacto Económico a las Redes Criminales del TID en Perú, el primer semestre 2020-I.
- d) Compendio Estadístico sobre el TID en el periodo 2010 -2020.

Que, lo dictaminado por la Oficina de Asesoría Jurídica – Secretaria de la Dirección Antidrogas PNP, mediante Dictamen N° 224-2020-DIRANDRO PNP/SEC-UNIASJUR del 17 de octubre de 2020; y

Lo opinado por Unidad de Planeamiento y Educación - Secretaria de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, mediante Hoja de Estudio y Opinión N° 02-2020-DIRNIC PNP/DIRANDRO-SEC-UNIPLEDU del 19 de octubre de 2020.

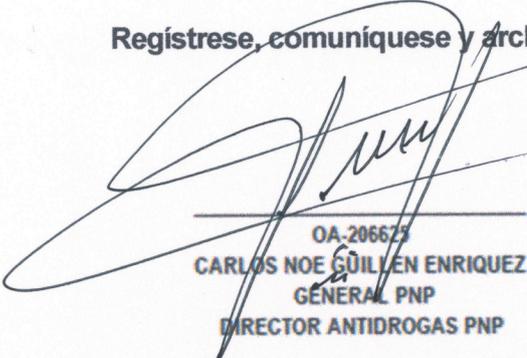
SE RESUELVE :

Artículo primero. - Aprobar los estudios relacionados al fenómeno del TID, elaborados por la División de Inteligencia Antidrogas que actúa como Centro de Investigación a través del Observatorio Nacional de Interdicción Contra el TID y autorizar su difusión físico y digital en el portal web de la DIRANDRO PNP, siendo los siguientes:

- a) Análisis de Pureza de las drogas cocaínicas del periodo 2012 -2019.
- b) Tendencias de las Redes Criminales del TID en el Perú 2020-I.
- c) Impacto Económico a las Redes Criminales del TID en Perú, el primer semestre 2020-I.
- d) Compendio Estadístico sobre el TID en el periodo 2010 -2020.

Artículo segundo. – La División de Inteligencia Antidrogas a través del Departamento de Seguridad Digital, publicará en el Observatorio Nacional de Interdicción Contra el TID y difundirá los estudios aprobados en el portal web de la DIRANDRO PNP.

Regístrese, comuníquese y archívese.


OA-206623
CARLOS NOÉ CÚLLEN ENRIQUEZ
GENERAL PNP
DIRECTOR ANTIDROGAS PNP



Acerca del Ministerio del Interior

Conduce y supervisa las políticas sectoriales en materia de lucha contra las drogas, insumos químicos y productos fiscalizados decomisados por tráfico ilícito de drogas, erradicación de los cultivos ilegales y destrucción de drogas ilegales decomisadas.

La Policía Nacional del Perú ejecuta las operaciones policiales de interdicción del TID.

Acerca de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú

Es el órgano especializado, de carácter técnico y sistémico, normativo y operativo; responsable de planear, comandar, organizar, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar las actividades y operaciones policiales antidrogas de mayor envergadura y complejidad en los campos de la prevención, inteligencia, investigación e interdicción para combatir el tráfico ilícito de drogas e insumos químicos y productos fiscalizados; así como, el desvío de sustancias químicas y demás delitos conexos, actuando bajo la conducción jurídica del fiscal especializado, en el marco de la normativa sobre la materia. Tiene competencia a nivel nacional.

Es la responsable de realizar investigaciones, estudios sobre empleo de sustancias químicas en la elaboración ilegal de drogas, rutas del tráfico ilícito de drogas, factores de conversión de hoja de coca a cocaína, zonas de influencia y puntos críticos del TID, entre otras.

Asimismo, coordina y puede contar con la cooperación y apoyo de organizaciones extranjeras similares en el ámbito de su competencia funcional

Las publicaciones de la DIRANDRO constituyen una fuente de información de alto valor para las operaciones del Sistema Antidrogas de la Policía Nacional del Perú; políticos, profesionales e investigadores interesados en la temática; y público en general.

Cita recomendada:

Observatorio Nacional de Interdicción Contra el TID (2020), Impacto Económico a las redes criminales del TID I-2020, Dirección Antidrogas Policía Nacional del Perú, Perú.

Impacto Económico a las redes criminales del TID, I-2020
Dirección Antidrogas PNP
Sistema Policial Antidrogas
Calle. Los Cisnes 594 – San Isidro - Lima – Perú.
<https://dirandro.policia.gob.pe>